



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18-29 años del barrio
Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.**

**RUIZ HIDALGO MAYERLY MARGARITA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**BURGOS BANCHON ANYIE CARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18-29 años del
barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.**

**RUIZ HIDALGO MAYERLY MARGARITA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**BURGOS BANCHON ANYIE CARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18-29 años
del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.**

**RUIZ HIDALGO MAYERLY MARGARITA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**BURGOS BANCHON ANYIE CARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

GRANDA GRANDA ALBA VIOLETA

**MACHALA
2024**

SITUACIÓN LABORAL Y CONDICIONES DE VIDA EN JÓVENES DE 18–29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS, CANTÓN SANTA

por Alba Violeta Granda Granda

Fecha de entrega: 23-jul-2024 01:26p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2421404176

Nombre del archivo: Burgos_y_Ruiz_-Trabajo_de_titulación_TURNITIN_.docx (162.72K)

Total de palabras: 25933

Total de caracteres: 142034

SITUACIÓN LABORAL Y CONDICIONES DE VIDA EN JÓVENES DE 18-29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS, CANTÓN SANTA

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	1 %
2	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
3	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
4	www.bibliotecanonica.net Fuente de Internet	<1 %
5	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
6	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
7	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	<1 %
8	Submitted to Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil Trabajo del estudiante	<1 %

9 Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana **<1%**
Trabajo del estudiante

10 www.ilo.org **<1%**
Fuente de Internet

11 Submitted to Universidad Rey Juan Carlos **<1%**
Trabajo del estudiante

12 scielo.senescyt.gob.ec **<1%**
Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

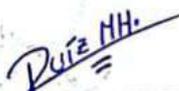
Las que suscriben, RUIZ HIDALGO MAYERLY MARGARITA y BURGOS BANCHON ANYIE CARINA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18-29 años del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



RUIZ HIDALGO MAYERLY MARGARITA

0705135762



BURGOS BANCHON ANYIE CARINA

0703635276

DEDICATORIA

Con profunda gratitud y emoción, dedico este trabajo de investigación a Dios, a mi familia, mis hijos que han sido un pilar fundamental durante toda mi carrera universitaria y personal agradezco profundamente a mi esposo él ha estado a mi lado en cada paso de este largo y desafiante camino, sus palabras de aliento, su paciencia infinita y su amor constante han sido un motor que me ha impulsado a seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles, sin el apoyo de él no habría sido posible este logro. Y a ti mamá, aunque ya no estés físicamente presente, tu amor y tu espíritu han sido una luz guía en todo este proceso, sé que desde el cielo ha estado observando cada uno de mis pasos, celebrando mis triunfos y dándome fuerzas en mis momentos de fragilidad.

Anyie Carina Burgos Banchón

Dedico este trabajo de titulación a Dios, por darme la fortaleza y el valor de superar todas las adversidades que se me han presentado durante estos cuatro años de preparación en la carrera de Sociología, a mi madre María del Rosario Hidalgo López por brindarme su apoyo incondicional y ser mi consejera personal para no rendirme fácilmente en mi trayectoria académica, a mi padre Pedro Ernesto Ruiz Vásquez por compartir sus conocimientos y experiencias para guiar mi camino profesional; asimismo, a mi abuelita, a mi hermano y a mis seres queridos más cercanos por motivarme día a día. Y finalmente, a mis amistades (José, Luis, Gissella, Thalía, Esther, Daniela, Yasbeck, Erika, Natali, Moisés, Evelyn, Keyla y Janneth) que han formado parte de mi vida y han estado siempre en mis buenos y malos momentos.

Mayerly Margarita Ruiz Hidalgo

AGRADECIMIENTOS

Agradezco de manera formal a toda la planta docente que ha sido parte fundamental de mi formación académica a lo largo de mi carrera universitaria, cada uno de ustedes han dejado una huella imborrable en mi desarrollo profesional y personal, gracias por la enseñanza, sabidurías, experiencias y sus compromisos con la excelencia académica han sido una fuente constante de inspiración y motivación. En especial quiero agradecer al Soc. Galo Mendoza Torres por la paciencia y dedicación, en responder nuestras dudas, en corregir nuestros trabajos y poder guiarnos. También agradezco a mi tutora de titulación Soc. Alba Granda Granda por la paciencia y por brindarme sus conocimientos y ser una guía en el proceso de esta investigación.

Extiendo mi agradeciendo a Pamela Armijos que fue mi compañera que se convirtió en mi amiga incondicional desde el momento en que la conocí, a mis queridas compañeras/os por brindarme su ayuda en todo este transcurso académico, de manera infinita muchas gracias.

Anyie Carina Burgos Banchón

Mis más sinceros agradecimientos a todos los docentes que forman parte de la carrera de Sociología, que mediante sus rigurosos conocimientos y profunda dedicación, me han permitido culminar exitosamente mi carrera profesional tan anhelada, especialmente reitero mi gratitud hacia la tutora Soc. Alba Granda, quién estuvo guiándome y motivando durante la elaboración de mi trabajo de titulación, de la misma manera, al Soc. Galo Mendoza por tenernos paciencia al momento de enseñarnos paso a paso en la realización del proyecto de investigación, y por último, agradezco a mis especialistas, el Soc. Luis Uribe y a la Soc. Ingrid Córdova por su disposición de tiempo y asesoramiento.

Mayerly Margarita Ruiz Hidalgo

RESUMEN

En la actualidad, es importante analizar y comprender la participación de la segmentación juvenil en la población económicamente activa, así también como su impacto en la vida cotidiana, puesto que, es uno de los temas más debatibles a nivel global. En este sentido, el trabajo de titulación se ha planteado como objetivo principal determinar la incidencia de la situación laboral en la condición de vida de los jóvenes entre 18 a 29 años del barrio Las Palmeras; por tal motivo, para conseguir un resultado verídico ante lo expuesto se empleó métodos y técnicas de investigación, adoptando un enfoque metodológico mixto, es decir, la utilización del método tanto cuantitativo como cualitativo, que permitieron a través de sus respectivos instrumentos indagar sobre el fenómeno de estudio. En este caso, la encuesta que se aplicó a los jóvenes del sector ayudó a conocer el estado de empleabilidad y a la vez cómo este factor incide en su modo de vivir, mientras que, las entrevistas que fueron dirigidas al presidente del barrio Las Palmeras y al secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; perteneciente al GAD Municipal de Santa Rosa, contribuyeron a confirmar en qué segmentos y sectores laborales se encuentra trabajando más la juventud; asimismo dedujeron qué problemas sociales pueden incrementar al no existir una correcta intervención y solución.

Por otra parte, conforme a los resultados obtenidos en la investigación empírica se ha concluido que en la población juvenil del barrio Las Palmeras, la situación laboral que más prevalece es la informalidad y el desempleo, debido a las diversas causas de la escasez del empleo formal, comenzando desde el establecimiento del modelo económico del gobierno de turno, la presencia de inseguridad ciudadana que está atravesando el país, la alta exigencia del mercado de trabajo y la ausencia de políticas gubernamentales que aboguen por el mejoramiento del estado de empleabilidad de la juventud. Dando como consecuencia, que este grupo etario no progrese profesionalmente en el campo laboral; lo cual perjudica su calidad de vida porque se restringen sus ingresos económicos y al no poder cubrir sus necesidades primordiales, los colocan en la posición de depender de su núcleo familiar.

Y por esta razón, es preciso el diseño e implementación del plan de acción para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de

actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

Por lo tanto, mediante la planificación operativa de la propuesta se busca fortalecer las competencias laborales con el propósito de que sean el personal calificado o competente frente al mercado laboral, a través de la ejecución de capacitaciones y talleres destinados a potencializar sus habilidades blandas y al correcto uso de herramientas ofimáticas, pero también el plan de acción está direccionado en fomentar habilidades emprendedoras para que los jóvenes del barrio Las Palmeras logren emprender sus propios negocios.

Finalmente, la implementación de todas las actividades de la propuesta integradora es viable, debido a que se analizó las diferentes dimensiones, tanto en el aspecto técnico, económico, social y ambiental, los cuales dieron resultados óptimos para su respectiva intervención.

Palabras claves: Empleo, informalidad, desempleo, condiciones de vida, jóvenes.

ABSTRACT

At present, it is important to analyse and understand the participation of youth segmentation in the economically active population, as well as its impact on everyday life, since it is one of the most debatable issues at a global level. In this sense, the main objective of the degree project was to determine the impact of the employment situation on the living conditions of young people between 18 and 29 years of age in the Las Palmeras neighbourhood; for this reason, in order to achieve a true result, research methods and techniques were used, adopting a mixed methodological approach, that is, the use of both quantitative and qualitative methods, which allowed, through their respective instruments, the study phenomenon to be investigated. In this case, the survey applied to the young people of the sector helped to find out their employability status and how this factor affects their way of life, while the interviews with the president of the Las Palmeras neighbourhood and the technical secretary of the Cantonal Council for the Protection of Rights, belonging to the Santa Rosa Municipal Government, helped to confirm in which segments and labour sectors young people are working the most; they also deduced which social problems can increase in the absence of a correct intervention and solution.

On the other hand, according to the results obtained in the empirical research, it has been concluded that in the youth population of the Las Palmeras neighbourhood, the most prevalent labour situation is informality and unemployment, due to the various causes of the scarcity of formal employment, starting from the establishment of the economic model of the government in power, the presence of citizen insecurity that the country is going through, the high demands of the labour market and the absence of government policies that advocate for the improvement of the state of employability of youth. As a consequence, this age group does not progress professionally in the labour field, which is detrimental to their quality of life because their economic income is restricted and, not being able to cover their basic needs, places them in the position of being dependent on their families.

For this reason, it is necessary to design and implement an action plan to improve the employment situation of young people in the Las Palmeras neighbourhood, through the

implementation of strategic activities with the support of the Municipal Government of Santa Rosa, in order to reduce the levels of informality and unemployment.

Therefore, through the operational planning of the proposal, the aim is to strengthen labour skills in order to make them qualified or competent personnel for the labour market, through the implementation of training and workshops aimed at enhancing their soft skills and the correct use of office automation tools, but also the action plan is aimed at promoting entrepreneurial skills so that young people in the Las Palmeras neighbourhood can start their own businesses.

Finally, the implementation of all the activities of the integrative proposal is viable, due to the fact that the different dimensions were analysed, in the technical, economic, social and environmental aspects, which gave optimal results for their respective intervention.

Keywords: Employment, informality, unemployment, living conditions, young people.

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
RESUMEN	3
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	10
1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.1.1 Descripción del problema.	12
1.1.2 Sistematización del problema	14
1.2 <i>Justificación de la investigación</i>	15
1.3 Objetivos de la investigación.....	17
1.3.1 Objetivo General.....	17
1.3.2 Objetivos Específicos	18
1.4 Hipótesis	18
1.4.1 Hipótesis Central.....	18
1.4.2 Hipótesis Particulares	18
1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.....	19
1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio.....	19
1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema objeto de estudio.	54
1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.....	57
1.6 Descripción del proceso diagnóstico	58
1.6.1 Tipo de investigación.....	58
1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico	59
Universo.....	60
Muestra.	60
1.6.3 Análisis del contexto.....	60
1.7 Resultados de la investigación empírica	61
1.7.1 Resultados de la encuesta	61
1.7.2 Resultados de la entrevista.....	78
1.8 Conclusiones y recomendaciones	86
1.8.1 Conclusiones.....	86
1.8.2 Recomendaciones	86
1.9 Sistema de requerimientos	87

1.9.1	Matriz de requerimientos comunitarios	87
1.9.2	Selección y justificación del requerimiento a intervenir	89
2.	PROPUESTA INTEGRADORA.....	90
2.1	Descripción de la propuesta	90
2.1.1	Título.....	90
2.1.2	Antecedentes.....	90
2.1.3	Justificación de la propuesta.....	91
2.2	Objetivos de la propuesta	91
2.2.1	Objetivo general.....	91
2.2.2	Objetivos específicos	92
2.3	Componentes Estructurales.....	92
2.3.1	Fundamentación teórica de la propuesta.....	92
2.3.2	Institución ejecutora de la propuesta.	93
2.3.3	Responsables de la ejecución de la propuesta.....	93
2.3.4	Beneficiarios de la propuesta	93
2.3.5	Planificación operativa de la propuesta.	94
2.3.6	Cronograma de ejecución de la propuesta.	98
2.4	Fases de implementación de la propuesta.....	100
2.5	Estrategias de la Evaluación de la propuesta	101
2.6	Recursos logísticos	103
2.6.1	Recursos humanos.	103
2.6.2	Recursos materiales.	103
2.6.3	Equipos	103
2.6.4	Presupuesto	103
2.6.5	Financiamiento.....	104
3.	VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	105
3.1	Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta.....	105
3.2	Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta	105
3.3	Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta	105
3.4	Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta	106
	REFERENCIAS.....	107
	ANEXOS	113
	Anexo 1. Formato de la encuesta aplicada a los 120 jóvenes del barrio Las Palmeras	113
	Anexo 2. Formato de la entrevista aplicada al dirigente barrial Las Palmeras.....	116

Anexo 3. Formato de la entrevista aplicada al secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.....	118
Anexo 4. Guía de observación.....	120

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Situación laboral de los jóvenes.....	62
Cuadro 2. Tiempo desempleado.....	63
Cuadro 3. Sector laboral.....	64
Cuadro 4. Horario semanal de trabajo.....	65
Cuadro 5. Jornada laboral.....	66
Cuadro 6. Ingreso económico mensual.....	66
Cuadro 7. Satisfacción de las necesidades básicas acorde a su ingreso.....	67
Cuadro 8. Causas de la escasez de trabajo.....	68
Cuadro 9. Nivel académico.....	69
Cuadro 10. Tipo y tenencia de la vivienda.....	70
Cuadro 11. Edificación de la vivienda.....	71
Cuadro 12. Servicios públicos.....	72
Cuadro 13. Recursos tecnológicos.....	73
Cuadro 14. Servicios de conectividad.....	73
Cuadro 15. Interés de las autoridades locales.....	74
Cuadro 16. Técnicas implementadas por las autoridades locales.....	75
Cuadro 17. Medidas para mejorar la situación laboral de los jóvenes.....	76
Cuadro 18. Problemas sociales.....	77

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18-29 años del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023”, tiene como finalidad evidenciar en qué segmentos laborales de la población económicamente activa está incorporada la juventud, es decir, si están en la categoría de empleo, subempleo, informalidad o desempleo. No obstante, también se enfocó en detallar la manera de cómo repercute el nivel socioeconómico en su forma de vivir.

Para ello, se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar la incidencia de la situación laboral en la condición de vida de los jóvenes entre 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, con sus tres respectivos objetivos específicos, los cuales permitieron: Establecer la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras; Caracterizar las condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras e Identificar las medidas implementadas por las autoridades locales para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.

En este caso, el trabajo de titulación es relevante, debido a que se obtuvo información sobre el estado de actividad e inactividad laboral y las condiciones de vida que presenta la segmentación juvenil del barrio Las Palmeras; además, constatar si las autoridades locales han aplicado algún estudio y medidas de solución.

Por consiguiente, las técnicas que se implementaron para obtener los resultados fueron la encuesta y la entrevista, con sus respectivos instrumentos, el cuestionario estuvo dirigido a los 120 jóvenes del sector para conocer su situación laboral y condiciones de vida, mientras que la guía de entrevista fue realizada al presidente del Consejo Barrial, Lic. Jimmy Cun y al Soc. Mario Bonifaz, secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Rosa, con la finalidad de corroborar las respuestas de la población juvenil y otorgar su criterio respecto a los factores causales que impiden que la juventud acceda a un empleo estable, los problemas sociales que pueden surgir si este fenómeno social persiste y sobre todo si las autoridades locales han intervenido en la problemática.

Referente al contenido del estudio investigativo, está estructurado en tres capítulos para su comprensión: El primer capítulo aborda el diagnóstico del objeto de estudio, los objetivos, tanto general y específicos, la justificación e hipótesis de la investigación; asimismo, se presentan las concepciones, la fundamentación sociológica, el estado del arte que estuvieron alineadas a la temática, el marco legal, análisis del contexto y lo más importante, la descripción de la metodología que se empleó, la cual permitió la obtención de los resultados de la investigación de campo; con el fin de establecer conclusiones y recomendaciones para luego elaborar la matriz de requerimientos comunitarios.

En el segundo capítulo se presenta la propuesta integradora que incluye los antecedentes, justificación, objetivos y la respectiva planificación operativa, en donde se encuentran todas las actividades que contribuirán a solucionar el problema; además, se detalla las estrategias de evaluación, el presupuesto y financiamiento para su ejecución.

Finalmente en el tercer capítulo se describe la valorización de la factibilidad de la propuesta integradora; lo que implica el análisis minucioso de la dimensión técnica, económica, social y ambiental.

1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema. La situación laboral hace referencia al estado de una persona en relación a su actividad económica al momento de producir bienes y servicios, siendo así, un elemento significativo en el proceso productivo porque se vincula a las condiciones económicas del país. Además, para insertarse a la población económicamente activa, el individuo tiene que cumplir con la edad mínima, las habilidades necesarias para trabajar y pertenecer al grupo de empleados, subempleados y desempleados, a fin de visualizar la tasa de empleabilidad en sus diferentes magnitudes.

Por otra parte, las condiciones de vida están ligadas al modo de vivir y la capacidad que tiene el ser humano para satisfacer sus necesidades, tales como: alimentación, salud, vivienda y seguridad. Respecto a la inserción en el campo ocupacional de los jóvenes, se ven perjudicados por la inexistencia de mayores plazas de trabajo, ausencia de políticas públicas activas y la presencia de estereotipos que hacen que su bienestar físico y material se limiten.

Referente a la situación laboral del Ecuador, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), indica que 1,004,999 jóvenes entre 18 a 29 años se encuentran insertados al mercado laboral, en cambio los que trabajan menos del horario legal establecido es del 28,6%, equivalente a 984,348 subempleados, mientras que la población juvenil desempleada se ubica en el 9,0% es decir alrededor de 309.760 personas, cuya cifra representa el doble del valor nacional (2024). En este contexto, el subempleo y desempleo generan un problema que se convierte en una de las preocupaciones importantes del gobierno, el cual tiene la misión de disminuir y mantenerlos en niveles bajos por medio de la elaboración y ejecución de proyectos, con el fin de buscar el bienestar y satisfacción de las necesidades de la juventud.

A nivel provincial, según el Ministerio del Trabajo, a través del proyecto denominado Empleo Joven, revela que en la zona 7 - El Oro, la tasa de subempleo es del 2,38%, alrededor de 7,493 jóvenes de 18 a 26 años, mientras que, la tasa de desempleo se sitúa en el 2,4%, equivalente a 3.256 personas que carecen de un empleo digno y estable

(2018), esto confirma la existencia de desigualdad y marginación de la mano de obra juvenil, puesto que, son considerados como individuos que no poseen las facultades imprescindibles y la experiencia para ejercer plenamente una función o actividad laboral. Dando paso así, a que las empresas públicas y privadas los excluyan e incluso que las autoridades correspondientes no dicten medidas factibles para proteger sus derechos y fortalecer sus habilidades con el propósito de insertar a la juventud en la empleabilidad para alcanzar el desarrollo socioeconómico de la provincia.

En la ciudad de Santa Rosa, según datos obtenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), la cifra de empleados fue de 14,812 jóvenes entre 18 a 29 años y la cantidad de desempleados en el mismo grupo de edad fue de 741 personas (GAD Municipal del cantón Santa Rosa, 2019), considerando que la información adquirida fue antes de la crisis sanitaria del COVID-19. Actualmente, no existe un registro oficial de la tasa de empleo, subempleo y desempleo juvenil en el rango establecido, pero se evidencia que la pandemia causó estragos en los mercados laborales de esta población específica, y expuso diversas carencias en la manera en que se atienden las demandas, especialmente para las personas más vulnerables que buscan trabajo por primera vez, los recién graduados con poca experiencia y aquellos que permanecen inactivos porque no tuvieron elección (Organización de las Naciones Unidas, 2022).

Abordando la problemática en la perspectiva barrial, en Las Palmeras se desconoce la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años, sin embargo, en el entorno existe una ruptura en el tejido social, manifestándose en flujos migratorios, insatisfacción en las necesidades básicas y desintegración familiar. En este marco, la investigación se propone realizar un levantamiento de información para identificar cuántos empleados, subempleados, desempleados hay en el sector y a su vez registrar su nivel de instrucción, tipo de vivienda, servicios básicos, disposición de tecnologías, características socioeconómicas y familiares, con el objetivo de profundizar en cómo estos componentes sociales impactan en las condiciones de vida de la juventud santarroseña.

Por otro lado, la causa principal por la que existe un desbalance en la situación laboral juvenil se debe al modelo económico implementado por los gobiernos, porque de cierta manera repercute en el desarrollo social. Además, se toma en consideración el constante cambio del mercado laboral, conllevando que sus requisitos sean más exigentes, lo cual

impide que los jóvenes encuentren un empleo pleno, ya sea por su nivel académico, género, edad, ubicación geográfica, carencia de las habilidades formativas y profesionales.

Por consiguiente, si el subempleo y desempleo persisten, afectaría al progreso del sitio y se evidenciaría que existe una crisis e inestabilidad en las políticas económicas y sociales instauradas por el gobierno de turno, causando así el incremento de la tasa de pobreza, disminución en la calidad de vida, reducción del consumismo, afectaciones a la salud física-mental del individuo, mayor gasto estatal, inseguridad ciudadana, pérdida del capital humano, migración, venta y consumo de drogas.

Por esta razón, la investigación se enfocó en proporcionar información sobre la situación laboral de los jóvenes, las circunstancias por la que se dan y su afectación en la calidad de vida, con el fin de elaborar una propuesta de solución para mitigar el impacto expuesto anteriormente, así también, para que las autoridades locales implementen políticas públicas que se orienten al bienestar de la juventud, puesto que ellos representan la promesa de un cambio positivo en la sociedad.

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1 Problema Central

- ¿De qué manera incide la situación laboral en las condiciones de vida de los jóvenes entre 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

1.1.2.2 Problemas Complementarios

- ¿Cuál es la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?
- ¿Cuáles son las características de las condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

- ¿Qué medidas han implementado las autoridades locales para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

1.2 Justificación de la investigación

La situación laboral es un término utilizado en el ámbito económico y social para referirse al conjunto de individuos que están aptos y dispuestos a participar en las actividades económicas mediante un trabajo asalariado o autónomo. Asimismo, el campo ocupacional de una persona se clasifica en diferentes magnitudes, tales como empleo, subempleo, informalidad y desempleo; con el objetivo de distinguir en qué segmento de la población económicamente activa se sitúa. En este sentido, la empleabilidad de los jóvenes se ha convertido en uno de los temas más debatibles a nivel mundial, debido a que los espacios laborales y la adquisición de experiencia profesional son escasos para ellos, impidiendo que logren su independencia y colocándolos en una posición que dependan únicamente de sus familiares, limitando de esta manera su calidad de vida e ingresos.

Con respecto a la situación laboral en el Ecuador, los niveles del empleo adecuado se han reducido, mientras que el índice de la informalidad, subempleo y desempleo incrementaron, a causa de la crisis social, económica y de seguridad que atraviesa el país, ocasionando que los jóvenes se vean en la obligación de comenzar a trabajar como: vendedores ambulantes, jornaleros, lava carros, conductores de buses, taxistas, meseros, repartidores de comida, niños, mecánicos, o el peor de los casos, que la juventud se articule a las bandas delictivas para vender sustancias ilícitas, robar a los negocios, cometer sicarios, secuestros y extorsiones con la finalidad de llevar sustento a sus hogares, sin importar el medio por cual se obtenga.

En la provincia de El Oro, el subempleo y desempleo son predominantes, no obstante, también se evidencia la existencia del empleo informal con un 2,7%, equivalente a 15,231 jóvenes orenses que se encuentran laborando en unidades productivas que no están constituidas legalmente y carecen de un servicio de seguridad social, por lo que trabajan en condiciones precarias (Ministerio del Trabajo, 2018), estas actividades laborales abarcan sectores como la agricultura, ganadería, comercio, industrias manufactureras y explotación de minas, donde lamentablemente no ofrecen garantías de derechos,

estabilidad laboral y tampoco reciben sueldos que cubran el salario básico o como en la mayoría de los casos, ni son remunerados.

Por otra parte, el cantón Santa Rosa y el barrio Las Palmeras, las actividades laborales de los jóvenes, son similares, y en su mayoría se encuentran inmersos en el sector informal y se distribuyen desde talleres mecánicos, pesca, carpintería, construcción, reciclaje, camaronera, agricultura, trabajo doméstico, restaurantes y minería, sin embargo, hay que recalcar que en estos tiempos la población juvenil santarroseña se vuelve vulnerable ante las bandas criminales, porque al estar desempleados corren el riesgo que se involucren en la delincuencia organizada para poder sustentar sus necesidades básicas.

En este contexto, la situación laboral es de gran importancia en la vida de los jóvenes, porque al momento de acceder a un empleo donde se cumplan y se respeten todos los derechos laborales como el horario, salario, protección social, desarrollo profesional y exista un ambiente armónico, hace que la población juvenil se active plenamente para contribuir en el mejoramiento de la productividad del mercado y consigan que sus niveles económicos, profesionales y emocionales se maximicen. En cambio, si la juventud permanece desempleada, sus ingresos se verán restringidos, su estilo de vivir cambiaría; lo que provocaría una disminución en las relaciones sociales y una desvalorización del capital humano.

Por esta razón, es indispensable intervenir en la problemática expuesta porque si no se dan las alternativas de solución efectivas, el resultado sería crítico, puesto que aumentaría la pobreza, las brechas de desigualdad, inseguridad ciudadana, migraciones, insatisfacción en las necesidades básicas, desintegración familiar, consumo de drogas y problemas en la salud mental de los jóvenes, perjudicando así el prestigio y desarrollo del sitio.

Ante lo expuesto, se planteó como título de investigación el siguiente: SITUACIÓN LABORAL Y CONDICIONES DE VIDA EN JÓVENES DE 18-29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS, CANTÓN SANTA ROSA, 2023; con el propósito de realizar un análisis riguroso y obtener información pertinente sobre la temática descrita.

Además, el estudio investigativo se enmarcó en el dominio Desarrollo Social de la Universidad Técnica de Machala y se articuló con la línea de investigación Sociedad y Cultura, que son los lineamientos proporcionados por la carrera de Sociología, lo cual hizo viable la elaboración del proyecto integrador porque mantiene una estructura normativa legal que lo respalda.

En sí, el tema obtuvo un impacto positivo en el barrio Las Palmeras, porque brindó información amplia sobre la situación laboral de los jóvenes, las circunstancias por la que se dan y su afectación en las condiciones de vida, con el objetivo de elaborar una propuesta de solución, así también, generar una proyección sobre el estado de empleabilidad de la población juvenil, para que las autoridades locales intervengan e inicien un levantamiento de línea base y se visualice la cifra de cuántos santarroseños de 18 a 29 años se encuentran en empleo, subempleo, informalidad y desempleo; lo que servirá como punto de partida para implementar proyectos destinados a mejorar su bienestar económico, social y emocional.

La viabilidad de la investigación fue respaldada por la disponibilidad de información teórica publicada en artículos científicos relevantes, el fácil acceso a la indagación empírica, así como la colaboración del GAD Municipal, el comité barrial y la participación de los jóvenes, puesto que son los beneficiarios directos. Así mismo, se contó con los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales necesarios para la recolección de datos al momento de realizar el trabajo de campo y por último hubo disposición de tiempo, asesoramiento técnico-profesional por parte del tutor y delegados institucionales.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

- Determinar la incidencia de la situación laboral en la condición de vida de los jóvenes entre 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.
- Caracterizar las condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.
- Identificar las medidas implementadas por las autoridades locales para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis Central

- La situación laboral incide de manera negativa en la condición de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, debido a que se encuentran laborando en trabajos de medio tiempo, en sectores informales o están desempleados por la escasez de oportunidades laborales, situación que está provocando insatisfacción en las necesidades básicas y problemas como migraciones, desintegración familiar, reducción en las relaciones sociales, deterioro cognitivo, baja autoestima y problemas psicosociales, que en algunos casos puede llevarlos a situaciones peores como involucrarse en actos delictivos o cometer suicidio.

1.4.2 Hipótesis Particulares

- La situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras es diversa, puesto que se encuentran en diferentes segmentos de la población económicamente activa; en su mayoría están subempleados, en el sector informal o están desempleados, a causa de la escasez de fuentes de trabajo y por la alta exigencia que demanda el mercado laboral, ocasionando que la juventud a lo largo de su trayectoria obtenga menos experiencia profesional, disminuya sus relaciones sociales, o caso contrario que se incorporen a grupos delictivos organizados para llevar sustento a sus hogares.

- Las condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras son precarias, debido a que no cuentan con una empleabilidad fija, ocasionando que sus ingresos se limiten y no alcancen a cubrir sus necesidades básicas, así como también a que no accedan a una vivienda digna, ni puedan costear sus gastos de los servicios públicos; además, su nivel de instrucción también se vería afectado, a causa de la falta de recursos tecnológicos necesarios para completar sus estudios, impidiendo que su modo de vivir sea pleno.
- Las autoridades locales no han implementado medidas para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, debido a que no cuentan con los recursos necesarios ni el tiempo disponible; causando que la problemática incremente y exista diversos problemas sociales en el sitio.

1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio. La situación laboral de los jóvenes, tiende ser un problema social que perjudica a todos los países tanto desarrollados y subdesarrollados, donde organizaciones e instituciones, ya sea de carácter internacional o nacional están sumergidos en la problemática con la finalidad de elaborar un diagnóstico y fomentar conciencia para que las autoridades correspondientes se involucren y a su vez proporcionen las respectivas alternativas de solución para mitigar las dificultades que enfrentan la población juvenil ante la empleabilidad.

En este caso, las concepciones de organizaciones internacionales y nacionales de mayor a menor grado que se vinculan con el objeto de estudio fueron las siguientes:

La Organización de las Naciones Unidas, es una entidad que promueve la paz y seguridad entre naciones; además, también se inclina en proteger los derechos humanos de manera internacional. En relación a la situación de empleabilidad de los jóvenes, este organismo reconoce que la juventud es pieza fundamental para el desarrollo continuo de las sociedades; es por eso que la ONU aborda la problemática acerca del ámbito laboral juvenil e indica que: “Para los jóvenes, las cuestiones del desempleo, el subempleo y la mala calidad del empleo han demostrado ser persistentes y desalentadoras. Los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos”

(Organización de las Naciones Unidas, 2021). Lo que implica que, la mayoría de las personas de 18 a 29 años proceden a dedicarse a un trabajo que no es remunerado en su totalidad o en el peor de los casos, buscan incorporarse al sector informal, sin darle importancia de estar en la precariedad para desenvolverse en el campo laboral con el fin de adquirir experiencia y sustentar sus necesidades básicas.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (2022), mediante un resumen ejecutivo denominado Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil, proporciona una visión general del estado de empleabilidad de los jóvenes y el impacto que causó la crisis del mercado laboral, mencionando que:

El empleo juvenil a nivel mundial disminuyó en alrededor de 34 millones de personas entre 2019 y 2020. La mayor parte de la pérdida de empleo se tradujo en la salida de la fuerza de trabajo debido a las circunstancias extraordinarias que planteaba la crisis. La fuerza de trabajo potencial, que comprende a los jóvenes que no forman parte de la fuerza de trabajo pero que están vinculados de modo marginal al mercado de trabajo, aumentó en 7 millones. El número de personas no incluidas en la fuerza de trabajo ampliada aumentó en 27 millones. Alrededor de la mitad de las pérdidas de empleo sufridas por los jóvenes en 2020 incrementó el número de jóvenes con estatus de nini, mientras que la otra mitad incrementó el número de los jóvenes que estudian, pero no tienen empleo. (p. 1)

Lo expuesto, es una clara evidencia de que cuando existe una crisis en el mercado de trabajo, los más propensos a un despido laboral es la población juvenil, puesto que prefieren mantener al personal con mayor experiencia en sus empresas; ocasionando que la tasa de desempleo, subempleo e informalidad en jóvenes aumente, y que a su vez, en la mayoría de las circunstancias, la juventud se quede en un estado de inactividad completamente, es decir, ni busca trabajo, ni estudia.

A nivel nacional, el Ministerio de Trabajo (2021), al ser una institución que gestiona políticas públicas y vela por el mejoramiento y condiciones del empleo, también se involucra en la problemática de la situación laboral de los jóvenes, resaltando que:

Las perspectivas del mercado de trabajo para los jóvenes varían en función del género, la edad, el grupo étnico, el nivel de educación, el contexto familiar, el estado de salud y la discapacidad. Por tanto, algunos grupos son más vulnerables y se enfrentan a desventajas particulares para conseguir un trabajo decente y conservarlo. (p. 4)

Demostrando así la presencia de estereotipos que existe en el Ecuador ante la juventud, entiendo de esta manera que, si los jóvenes desean incorporarse al ámbito laboral, todo dependerá de su género, edad, escolaridad, etnia o si posee algún tipo de discapacidad; desencadenando consigo una desigualdad de oportunidades y un impedimento en su desarrollo profesional e intelectual.

Por consiguiente, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, también se convierte una entidad base para atender los desafíos que enfrenta la juventud en la empleabilidad, debido a que ejecutan programas y presta servicios con el objetivo de brindar mayores oportunidades de trabajo, el cual es una iniciativa clave para ampliar ofertas laborales que beneficien a la población juvenil acorde a sus conocimientos y habilidades para que puedan acceder a un empleo digno (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022). Además, es importante destacar que esta institución mediante la implementación de actividades orientadas a potenciar el crecimiento profesional de los jóvenes en el ámbito laboral, también se enfoca en fortalecer sus capacidades de emprendimiento para que desarrollen sus propias estrategias de negocio, promoviendo así su independencia ante un mercado de trabajo saturado.

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica. El trabajo de investigación se sustentó en la teoría Marxista, que es una de las corrientes sociológicas más destacadas e importantes para comprender y analizar los fenómenos sociales que se presentan en la sociedad; su precursor fue el alemán Karl Marx, su reconocimiento y popularidad se debe a sus obras emblemáticas, las cuales se centran en la constante crítica hacia el capitalismo, cuyo sistema de producción es vista por el autor como un destructor social, debido a que explotan laboralmente a la clase obrera con la finalidad de acumular la riqueza en beneficio de la élite, convirtiéndolos en los únicos en gozar un estilo de vida superior.

Desde el punto de vista del Marxismo se conceptualiza al ser humano como un individuo inteligente, que desarrolla actividades laborales para la producción de bienes y servicios que le permiten satisfacer sus necesidades y las de la sociedad a través del trabajo, pero todo esto es corrompido por el sistema capitalista.

Las estructuras del capitalismo son perjudiciales para el hombre, puesto que es el principal factor causal de los problemas sociales globales, la acumulación de la riqueza y la fragmentación del individuo; ocasionando un ambiente de precarización, trasgrediendo el ámbito laboral y afectando el modo de vivir de la población (Soto, 2021).

Entonces, la relación que obtiene la teoría Marxista con la situación laboral de los jóvenes, es por el simple hecho que, estando bajo un sistema de producción capitalista, hace que la población juvenil esté desempleada, entre en su estado de inactividad para luego trasladarlos a un sector productivo donde se ocupe mano de obra barata para explotarlos y aprovechar su fuerza de trabajo.

Por otra parte, el crecimiento del desempleo obliga a los jóvenes a aceptar condiciones de trabajo más precarias, debido a que no tienen lugar en la producción capitalista. Además, Marx también observa que la explotación se evidencia con mayor intensidad en trabajos domiciliarios, es decir, en casa de obreros o en pequeños talleres, puesto que la población juvenil se vuelve más vulnerable y se refugian en estas actividades laborales que son realmente inhumanas porque son expulsados de la gran industria.

1.5.1.2 Estado del Arte

- *Situación Laboral.* Se le define como el conjunto de personas que están aptas y disponibles para ser partícipes en las actividades económicas a través de un trabajo remunerado o propio para producir bienes y servicios, dando paso así, en ser un factor significativo ante el proceso productivo porque beneficiaría al crecimiento económico de un país.

Aunque también la situación laboral comprende al estado que se encuentra un individuo ante la población económicamente activa, es decir, si pertenece al segmento de empleo, subempleo, sector informal o desempleo, es por eso que es necesario conocer la tasa de

empleabilidad en sus diferentes magnitudes para determinar si las personas están laborando en áreas estables y dignas para mejorar sus condiciones de vida, así también para evidenciar cuál índice respecto a la producción de trabajo es más alta; porque si el nivel de precariedad o de desempleados es mayor frente a los otros indicadores, se podrá implementar políticas públicas o proyectos para mitigar la problemática.

Referente a la situación laboral en el país, presenta desafíos y oportunidades diversas; las tasas de empleo muestran fluctuaciones, influenciadas por factores económicos, sociales y tecnológicos; una clara evidencia fue la pandemia del COVID-19, que dejó impactos significativos en sectores como el turismo y la hostelería, mientras que la digitalización ha impulsado la demanda de habilidades tecnológicas; también ha perjudicado la desigualdad salarial y las condiciones laborales, reflejando diversidad en el acceso al momento de insertarse al trabajo.

Es importante destacar que, los jóvenes a menudo enfrentan condiciones laborales más precarias, tienen mayores dificultades para acceder a oportunidades de desarrollo profesional y experimentan discriminación de género en el ámbito laboral; creando un entorno que perpetúa la desigualdad. Abordar estas inequidades requiere medidas sistémicas y cambios culturales que promuevan la igualdad y la eliminación de estereotipos arraigados en el sector económico.

- *El crecimiento económico.* Hace referencia al incremento de la producción de un país y se mide a través del aumento del Producto Interno Bruto (PIB), que son todos los bienes y servicios que ha producido una nación en un determinado tiempo; si este valor monetario es elevado, implicaría mayores fuentes de ingresos, empleos y mejor calidad de vida para la población.

Por consiguiente, este valor monetario puede tener un impacto relevante en la situación laboral de los jóvenes. Según Navarro Cejas et al. (2021) menciona que el trabajo decente y el crecimiento económico es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas; este objetivo (ODS 8) destaca la importancia de garantizar condiciones laborales justas y productivas como parte integral del progreso; el empleo digno implica proporcionar un puesto de calidad, productivo y remunerativo, donde los trabajadores gocen a plenitud sus derechos acorde a la empleabilidad.

En este caso, Cermelli y Llamosas Trápaga (2021), indican que:

se adoptaron los ODS con la finalidad de lograr un futuro en paz y más próspero. Erradicar la pobreza, reducir el consumismo, alcanzar la igualdad, una sociedad más justa y garantizar una educación equitativa son algunos de esos objetivos. Entre ellos hay que destacar el desafío de lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Es necesario un cambio en el sistema económico para que se abran nuevos horizontes en el mercado laboral. (p. 339)

En este sentido, el crecimiento económico sostenido debe beneficiar a todos los segmentos de la sociedad, sin dejar a nadie atrás, es un medio efectivo para reducir la pobreza. La inclusividad debe generar oportunidades de empleo, donde permitan que los jóvenes puedan salir de la miseria y mejorar su calidad de vida; la promoción del trabajo decente también contribuye a reducir las desigualdades sociales con el fin de beneficiar a todos, en lugar de concentrarse en una minoría. Además, también es importante un cambio en el sistema económico para que exista fuentes de trabajo donde promuevan condiciones laborales justas, el respeto hacia los derechos y el acceso a oportunidades de desarrollo, puesto que es esencial para lograr este objetivo y construir una economía y una comunidad más equitativa.

Es importante tomar en cuenta que el crecimiento económico no garantiza automáticamente una mejora en la situación laboral de todos los jóvenes, la distribución de los beneficios del valor monetario puede variar, y en otros casos, algunos que pertenecen a la población juvenil pueden enfrentar desafíos específicos; como la falta de experiencia, la competitividad en el mercado de trabajo, y la necesidad de adaptarse a cambios rápidos en las plazas laborales.

Por otra parte, factores macroeconómicos, como la inflación y el costo de vida también pueden influir en la afectación en la situación laboral, sin embargo, la elaboración de políticas públicas hace que fomenten la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación y la capacitación constante acorde al área de trabajo para maximizar los beneficios del crecimiento económico.

- *El desarrollo económico.* No se rige únicamente por el aumento de la producción, sino que se le reconoce por enfocarse en la mejoría de la población, mediante la implementación de políticas económicas y sociales con el fin de elevar el estándar de vida de los seres humanos, este término no solo estudia lo cuantitativo, sino que también tiene presente aspectos cualitativos que son complicados de medir.

El enfoque de desarrollo económico local se presenta como una respuesta estratégica a los desafíos impuestos por los mercados internacionales, caracterizados por niveles elevados de competencia, una de las formas fundamentales de abordar estos desafíos es garantizar la inserción de innovaciones en diversas dimensiones; esto incluye la implementación de tecnologías avanzadas, prácticas de gestión innovadoras, cambios sociales y mejoras institucionales dentro de los procesos productivos (Proaño Chaca et al., 2019, p. 84); la introducción de estas, tiene como objetivo no solo mejorar la eficiencia y productividad, sino también fortalecer la capacidad de adaptación de las zonas locales a un entorno económico globalizado y dinámico. Además, se busca potenciar la competitividad, sostenibilidad y resiliencia de las actividades productivas a nivel comunitario.

La teoría clásica del desarrollo económico siguió el patrón aplicado por los teóricos del crecimiento, desestimando las causas remotas o fundamentales para dirigirse hacia las más directas e inmediatas, tales como la acumulación de capital o el cambio tecnológico.

Por lo tanto, se saca a relucir el concepto del enfoque de desarrollo socioeconómico, puesto que, para alcanzar el progreso en países subdesarrollados, no solo se deben centrar en los niveles de crecimiento económico, porque simplemente es una trampa para seguir persistiendo en el atraso. Es por esta razón, que diversos autores han teorizado y resaltado la importancia del desarrollo económico para lograr un bienestar social significativo (Quinde Rosales et al., 2020).

Consecuentemente, el desarrollo económico se fundamenta en la reconfiguración de las estructuras económicas con el propósito de satisfacer las necesidades de los habitantes, garantizando un mayor bienestar en general, mientras que, el crecimiento económico se basa en el incremento de la producción en un determinado país; sin embargo, ambas

terminologías presentan diferencias, pero a la vez son muy importantes para lograr un progreso social de manera inclusiva y sostenible (Márquez Ortiz et al., 2020).

En esta perspectiva, se entiende que el desarrollo económico abarca dimensiones sociales, ambientales e institucionales, apuntando a mejorar la calidad de vida de la población y promover la equidad, la sostenibilidad y el bienestar general, mientras que el crecimiento económico se centra exclusivamente en la concentración del ingreso, expresado principalmente a través del PIB.

Este enfoque implica reconocer que el desarrollo va más allá de las métricas económicas tradicionales y busca abordar dimensiones más amplias relacionadas con la calidad de vida y el progreso social. De esta manera, la separación conceptual entre desarrollo y crecimiento refleja la evolución del pensamiento económico hacia una comprensión más integral y multidimensional de los objetivos y resultados deseados para el avance significativo de la sociedad.

- *El capital humano.* Se lo define como la inversión que se hace en las personas, particularmente en la educación y salud para que en un futuro sean trabajadores productivos, puesto que tienen mayor conocimiento, son más capaces y sanos; lo que haría que sostengan el crecimiento económico de un país, pero se debe saber cómo y dónde invertir para implementar estrategias que luego serán evaluadas para conocer su impacto, ya sea positivo o negativo.

En el contexto de la situación laboral, se ve influenciada por la fortaleza de capacidades y habilidades que posee el individuo, además, las políticas gubernamentales, las oportunidades de formación y el apoyo de las empresas pueden desempeñar un papel crucial en la mejora del capital humano de los jóvenes en el campo de trabajo.

La relación entre el capital humano y la productividad es fundamental en el ámbito laboral y empresarial. Es así que, Bernal González y otros autores (2020) se refieren al conjunto de habilidades, conocimientos, experiencia y atributos personales que los individuos aportan al entorno.

A continuación, se exploran algunos aspectos claves referente a lo mencionado:

Habilidades y Competencias: Un personal bien capacitado, que posee estos atributos relevantes puede realizar sus tareas de manera más eficiente y efectiva. La inversión en el desarrollo de habilidades contribuye directamente a mejorar la productividad.

Innovación y Creatividad: Un capital humano diverso y con experiencia puede aportar nuevas perspectivas e ideas innovadoras a la empresa, son impulsores clave de la productividad y la competitividad en un entorno empresarial en constante cambio.

Motivación y Compromiso: Un equipo que está bien motivado y comprometido tiende a ser más proactivo. La satisfacción laboral, el reconocimiento y las oportunidades de crecimiento personal influyen en el nivel de compromiso de los empleados, lo cual repercute directamente en la productividad (Díaz Díaz y Toscano Moctezuma, 2022).

Por otro lado, la implementación de estrategias efectivas para perfeccionar el personal es prioritario para potencializar su capital humano, con el objetivo que fortalezca su formación profesional, porque de ello depende el éxito de cualquier institución o empresa (Bernal González et al., 2020, p. 222).

- *El mercado laboral.* Se refiere al espacio donde se encuentran y entrecruzan la oferta y la demanda de trabajo, en este contexto, se inclinan diversas perspectivas que abarcan desde aspectos económicos hasta dimensiones más humanas y sociales.

La oferta está compuesta por el conjunto de individuos dispuestos a trabajar, cada uno aportando sus habilidades y capacidades. En contraste, la demanda proviene de empresas y empleadores que requieren mano de obra para llevar a cabo sus operaciones y actividades, por lo que, este mercado dinámico es influenciado por factores que pueden impactar de manera positiva o negativa entre lo que se oferta y se demanda (González Rodríguez et al., 2022, p. 1).

El mercado laboral tiene gran importancia para la sociedad, ya que su mal funcionamiento afecta negativamente el crecimiento económico y el empleo de un país. Si, aunado a ello, existe una inadecuada formulación de políticas y/o una

nula respuesta ante los embates del entorno local, regional y global, el futuro de los empleos puede ser desalentador. (González Rodríguez et al., 2022, pp. 1-2)

Ante lo expuesto, un mercado laboral eficiente y funcional no solo es esencial para el crecimiento económico, sino que también tiene un impacto directo en el empleo de un país, contribuye directamente al asignar adecuadamente los recursos humanos y fomentar la productividad. Son factores determinantes para la expansión económica sostenible, un sector de trabajo que funciona mal puede resultar en altas tasas de desempleo, lo que tiene efectos perjudiciales en la estabilidad social.

El desempleo prolongado puede llevar a la pérdida de capacidades y a la disminución de la participación económica; por ello es importante lograr un mercado de trabajo dinámico que impulsa la innovación y la competitividad, además la diversidad de habilidades contribuye a la adaptabilidad frente a cambios tecnológicos y demandas del mercado.

En este contexto, los jóvenes de 18 a 29 años no cuentan con las mismas oportunidades en el mercado laboral que otros que han terminado su educación superior, esta situación no solo impacta negativamente en su desarrollo educativo, sino que también perpetúa un ciclo de persistencia en la desigualdad de oportunidades e ingresos.

La falta de acceso a una educación completa y de calidad limita las perspectivas de los jóvenes, contribuyendo así a la reproducción intergeneracional de la desigualdad, al mantener bajos ingresos y trabajar en condiciones precarias, la juventud enfrenta un mayor riesgo de caer en la pobreza.

- *La inserción laboral.* Se relaciona al proceso mediante el cual un individuo encuentra un empleo digno en el mercado del trabajo para contribuir a la mejoría de la economía de un país y a su vez satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su nivel profesional.

La inserción laboral de los jóvenes se percibe como una cuestión de empleabilidad, puesto que poseen un conjunto de aptitudes y actitudes que facilita la capacidad de obtener y mantener un empleo. Pero, se tiene en consideración que no solo se refiere a las competencias técnicas adquiridas durante la educación, sino también a habilidades como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la capacidad de adaptación. Además,

implica una disposición a aprender continuamente, afrontar desafíos y a adaptarse a un entorno laboral en constante cambio, permitiendo que los jóvenes se integren de manera efectiva en el mercado de trabajo y contribuyan de manera significativa a sus roles profesionales (Pérez Cruz y Pinto Pérez, 2020).

Los jóvenes enfrentan una serie de desafíos al momento de encontrar un trabajo, puesto que, este proceso no sigue una trayectoria recta, y tal como Landini y otros autores (2019) indican que:

aquellos modos de ingresar al mercado de trabajo a través del pasaje de la educación al empleo, han sido reemplazados por una proliferación de transiciones, de pasajes del empleo al desempleo y viceversa, del empleo a la inactividad y aún de un empleo a otro empleo en diferentes condiciones y niveles de precariedad.
(p. 229)

Acorde a lo evidenciado, se deduce que la gran parte de los individuos no tienen la fortuna de pasar directamente a un entorno laboral digno al terminar sus estudios, porque la mayoría de la juventud tiende a experimentar períodos de subempleo, desempleo e informalidad; además, factores como la educación, la experiencia y las condiciones económicas influyen en este camino no lineal, por ende, abordar la inserción de empleabilidad juvenil requiere enfoques flexibles y personalizados, así como políticas que promuevan la adaptabilidad y la resiliencia ante las complejidades de un trabajo que esté en constante cambio.

● *Población económicamente activa.* La PEA son aquellas personas que están incorporadas al mercado laboral, pero deben cumplir con algunos requisitos para insertarse a este segmento; como es la edad mínima, que es de 15 años, poseer la capacidad y habilidades necesarias para trabajar.

Además, la población económicamente activa también se refiere a todas las personas, independientemente de su género, que participan activamente aportando su trabajo en la producción de bienes y servicios económicos, este concepto abarca tanto a aquellos que están empleados, laborando en sectores informales y como a los que se encuentran en

situación de desempleo, representando así la fuerza laboral total de un determinado país (Neffa et al., 2014, p. 14).

La PEA es un indicador crucial para comprender el impulso laboral disponible en una sociedad, su análisis es fundamental para evaluar y entender la situación económica de un sector, este estudio no solo incluye a las personas actualmente empleadas, sino también a aquellas que están sin trabajo, pero activamente en búsqueda de empleo, ofreciendo así una visión completa de la participación de la población en la actividad económica.

- *El empleo.* “Es una actividad laboral que genera satisfacción, permite contar con seguridad económica y acceso a beneficios materiales” (Torres-López et al., 2019, p. 1), la empleabilidad es una etapa fundamental en la vida económica y social de cada individuo porque proporciona ingresos para cubrir necesidades básicas. Pero el empleo no solo provee ganancias económicas, sino que también desempeña un papel fundamental en la calidad de vida y el bienestar general de las personas. Al estar empleado, se obtienen los recursos necesarios para satisfacer las necesidades primordiales, obtener bienes materiales, y se accede a oportunidades que contribuyen a la superación en el desarrollo personal y social.

En este sentido, es necesario implementar programas de políticas públicas para solventar posiblemente las situaciones creadas por las diversas crisis económicas, que intensifican el incremento de la tasa de desempleo, además la ejecución de las mismas tiene como objetivo disminuir la pobreza mediante la creación de fuentes de empleabilidad (García Viña, 2019, p. 83).

Abordando la empleabilidad en los jóvenes, se refiere a la participación activa de esta población en el mercado laboral, ya sea mediante trabajos remunerados, pasantías, empleo a tiempo parcial o independiente. Este concepto abarca todas las formas de ocupación que involucran la contribución de la juventud al proceso productivo, brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia, desarrollar habilidades y generar ingresos.

Las ocupaciones más elegidas por la población juvenil antes y durante su estancia en la institución educativa suelen ser simples; los jóvenes se inclinan por ser sirvientes, atender

una tienda o ser niñeros, pero también seleccionan la opción de mesero o asistente de albañil. Además, se evidencia que; antes, durante o después de finalizar la educación secundaria, existe una transición en las elecciones laborales, con un énfasis particular en roles administrativos, en el caso de las mujeres, u optan por ocupaciones que involucran menos esfuerzo físico, como puestos de empleados en empresas o tiendas (Morales Torres, 2022, p. 304). En este contexto, se evidencia que el empleo en la juventud es importante, no solo para su desarrollo profesional y económico individual, sino también para el crecimiento y la dinámica de la economía en general.

- *El subempleo.* Hace referencia a la situación de las personas que tienen empleo, pero este no cumple con sus expectativas o necesidades en términos de horas de trabajo, remuneración, calificación laboral o estabilidad.

Ante la preocupación de satisfacer las necesidades básicas y la carencia del empleo adecuado, “conllevar a muchos profesionales a la aceptación de trabajos con menos horas de producción y en otras ocasiones empleos diferentes a su formación profesional” (Salazar Tuárez et al., 2022, p. 221). Este segmento puede manifestarse de diversas maneras, como el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo (trabajar menos horas de las deseadas) o el empleo parcial por insuficiencia de ingresos (percibir ganancias inferiores a los necesarios), es decir, que laboran acorde a lo establecido para evitar el desempleo.

El subempleo afecta a los jóvenes de diversas maneras, estos son algunos de los impactos comunes: la inestabilidad económica donde a menudo conduce a la inestabilidad financiera, ya que la población juvenil puede enfrentar ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, la limitación en el desarrollo profesional, el trabajar en condiciones en un empleo parcial puede impedir el desarrollo de habilidades y la adquisición de experiencia relevante, limitando las oportunidades futuras. También dificultaría para cumplir metas a largo plazo, como ahorrar para la educación, comprar una vivienda o invertir en su futuro.

El impacto en el bienestar mental donde la inseguridad laboral y la falta de satisfacción en el empleo puede afectar la salud psicosocial de los jóvenes, generar estrés y ansiedad. La ausencia de oportunidades laborales adecuadas puede llevar a la desmotivación, además la falta de compromiso afecta tanto al individuo como al rendimiento general en

el lugar de trabajo. Para abordar estos desafíos, es crucial implementar proyectos que promuevan fuentes de empleabilidad significativas, educación y capacitación adecuadas, así como la creación de un entorno económico que favorezca la estabilidad y el desarrollo profesional de la juventud.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (2023) señala que el subempleo son todas las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben un ingreso inferior a la de un salario mínimo, pero tienen la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Aquí hay algunos aspectos clave que suelen influir en este tipo de jornada: Insuficiencia de tiempo de trabajo, se refiere a aquellos individuos empleados que, durante la semana de referencia, laboran menos de 40 horas y reciben ingresos iguales, superiores o inferiores al salario mínimo vital.

Además, expresan el deseo y la disponibilidad para trabajar más horas e insuficiencia de ingresos se refiere a individuos empleados que, durante la semana de referencia, reciben sueldos por debajo del Salario Básico Unificado, a pesar de trabajar igual o más de 40 horas.

- *Empleo informal.* La informalidad laboral es toda aquella actividad económica que no está ligada a un marco normativo legal para ser reconocido y protegido nacional o internacionalmente; este tipo de empleo hace que los trabajadores tengan carga horaria, mala remuneración, estén laborando en un ambiente precario, en sí, que sean explotados en todos los sentidos.

El empleo informal, caracterizado por la falta de regulación y protección social, impacta significativamente a los jóvenes al exponerlos a la inestabilidad laboral, salarios bajos y la ausencia de beneficios sociales. La carencia de contratos formales y oportunidades de desarrollo profesional limita sus perspectivas a largo plazo, contribuyendo a la exclusión del sistema financiero y a la vulnerabilidad económica. Además, la prevalencia de sectores informales entre la población juvenil puede generar altos niveles de pobreza, perpetuando un ciclo difícil de romper.

Para abordar este desafío requiere políticas públicas que fomenten la formalización del empleo, brinden acceso a la educación y capacitación relevante, y promuevan condiciones laborales justas, proporcionando así un marco para un desarrollo laboral más seguro y sostenible.

Por otro lado, en el inicio de su ciclo laboral, los jóvenes tienden a involucrarse en el sector informal, y a medida que acumulan experiencia, se desplazan hacia el área formal. Este fenómeno destaca la tendencia de la juventud a enfrentar condiciones laborales precarias al inicio de sus carreras, con la esperanza de acceder a oportunidades más formales a medida que adquieren habilidades y experiencia profesional. Los trabajadores pobres suelen tener niveles más bajos de escolaridad y tienden a ocupar principalmente empleos precarios, a pesar de trabajar menos horas. Abordar esta segmentación implica diseñar estrategias que faciliten la inserción de empleos más estables y formalizados (Castillo Robayo y García Estévez, 2019, p. 105).

- *El desempleo*. Surge cuando existen irregularidades en el mercado laboral por la escasez de plazas de trabajo, ocasionando que la población quede en un estado de inactividad, afectando consigo su calidad de vida porque sus ingresos se limitan, debido a que no hay una fuente de ganancia estable.

De acuerdo con Chen, (como se citó en Sumba-Bustamante et al., 2020): “el desempleo no tiene connotaciones específicas de precios ni de condiciones de aceptación. El trabajo es el medio indispensable para obtener los medios, que asegure un determinado nivel de vida” (p. 776). Por otro lado, no solo representa la falta de ingresos, sino que también puede afectar la autoestima, la salud mental y la estabilidad familiar. El empleo es esencial para conseguir los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas.

La explicación de la alta tasa de desocupación de la población, a menudo se vincula con la falta de equilibrio entre la oferta y la demanda; que puede manifestarse en dos tipologías principales: el desempleo funcional, que abarca situaciones determinantes, donde la falta de empleo es voluntaria por parte de los trabajadores (Sumba-Bustamante et al., 2020, p. 779); se manifiesta cuando un trabajador decide dejar su puesto de trabajo temporalmente para buscar otras oportunidades que ofrezcan mejores condiciones económicas, laborales o culturales.

Por otra parte, el desempleo estructural está asociado a decisiones individuales y a la búsqueda activa de mejores opciones laborales, lo que contribuye a dinamizar el mercado laboral y permite que los trabajadores se ajusten a sus preferencias y necesidades profesionales (Pérez Cruz y Pinto Pérez, 2020).

- *Consecuencias del desempleo juvenil.* La problemática del desempleo en la población joven no solo afecta la estabilidad económica individual, sino que también plantea desafíos sociales y políticos más amplios.

Las altas tasas de desempleo en los jóvenes pueden contribuir a la desigualdad y a la exclusión social, generando tensiones y descontento en la sociedad. La falta de oportunidades laborales puede traducirse en una pérdida de confianza en las instituciones y en el sistema, lo que representa un desafío adicional para la gobernabilidad y la cohesión social. Por lo tanto, resolver eficazmente el empleo juvenil no solo es esencial para el bienestar de uno mismo, sino también para fortalecer la resiliencia y estabilidad de las comunidades y sociedades en su conjunto (Villalobos Rodríguez et al., 2021, pp. 759-760).

El desempleo juvenil tiene diversas consecuencias que van más allá del ámbito económico, impactando en áreas sociales y de seguridad. Algunas de las principales consecuencias de este fenómeno social incluyen:

Pobreza: Lo que conlleva a este estado de vulnerabilidad entre los jóvenes y sus familiares es por la falta de ingresos; la incapacidad para cubrir las necesidades básicas puede tener efectos a largo plazo en la calidad de vida (Sumba-Bustamante et al., 2020, p. 775).

Exclusión Social: La escasez de empleo puede conducir a que esta consecuencia afecte a los jóvenes, pueden sentirse marginados y desconectados de la sociedad. La participación en actividades tanto sociales y comunitarias puede disminuir.

Desigualdad: El desempleo juvenil puede aumentar las brechas de desigualdad, ciertos grupos de jóvenes pueden enfrentar mayores dificultades para acceder a oportunidades laborales en comparación con otros.

Discriminación y Marginalización: Los jóvenes desempleados pueden enfrentar discriminación y estigmatización, lo que contribuye a su marginación en la sociedad. Esto puede perjudicar su autoestima y bienestar mental.

Migración: El desempleo puede impulsar a los jóvenes a buscar oportunidades laborales en otros lugares, lo que puede resultar en migración interna o internacional; esto tiene implicaciones tanto para los lugares de origen como para los destinos.

Incremento de Bandas Criminales: La falta de oportunidades laborales puede llevar a algunos jóvenes a buscar alternativas en la participación en actividades delictivas o en la unión a organizaciones criminales como una forma de subsistencia.

Venta y Consumo de Drogas: La desesperación asociada al desempleo juvenil a veces conduce a la participación en el mercado ilegal de drogas, como vendedores o consumidores, puesto que es una actividad delictiva muy lucrativa (Santillán Molina et al., 2022, p. 479).

• *Situación laboral de los jóvenes.* La situación laboral en jóvenes puede variar considerablemente según factores sociales, económicos y demográficos; existen algunos aspectos claves que suelen influir en este grupo estadístico: como educación, sexo, edad y formación, donde están en la etapa de completar su estudio superior para ser profesionales, pero más puede depender de su nivel educativo y de la relevancia de sus habilidades en el mercado de trabajo (Rincón Guerrero et al., 2020, p. 210).

Algunos jóvenes pueden buscar empleo a tiempo completo para establecerse en sus carreras, mientras que otros pueden optar por trabajos con un horario parcial para equilibrar el trabajo con la educación y para ganar experiencia en el campo elegido.

Además, los desafíos de acceso al empleo, la competencia en el mercado laboral puede ser intensa para los jóvenes que buscan su primera experiencia en el campo de la

empleabilidad, la falta de habilidad suele ser un desafío a la hora de encontrar un trabajo, y la mayoría de la juventud pueden enfrentar la necesidad de aceptar empleos temporales o no especializados, por ello, acceden a contratos en áreas precarias que no ofrecen estabilidad, ni beneficios a largo plazo, que pueden afectar su seguridad financiera y su capacidad para planificar a futuro.

En la actualidad, la adaptabilidad tecnológica dada la naturaleza del mundo, los jóvenes que tienen habilidades digitales y pueden adaptarse fácilmente a las nuevas tecnologías tienen una ventaja en el mercado laboral.

Mientras que, otros deciden emprender y crear sus propios negocios en lugar de buscar empleo tradicional, el espíritu empresarial es cada vez más común en esta franja de edad. Los factores socioeconómicos, como la ubicación geográfica, el contexto económico del país o región y las políticas laborales, también pueden afectar la situación laboral de los jóvenes. A menudo enfrentan salarios muy bajos y la falta de beneficios comparados con empleados más experimentados puede influir en sus decisiones laborales y en su capacidad para alcanzar metas financieras a largo plazo.

- *Importancia de evaluar la situación laboral de los jóvenes.* Evaluar la situación laboral de los jóvenes es de vital importancia para comprender su posición en la población económicamente activa, la cual proporciona información clave sobre su participación en el empleo formal, desempleo, subempleo o trabajo informal.

Esta evaluación permite la formulación de políticas públicas y la implementación de planes, programas y proyectos específicos destinados a solventar las necesidades de los jóvenes; logrando así un bienestar pleno, puesto que, actualmente siguen siendo víctimas del mercado laboral por su falta de experiencia, instrucción incompleta o simplemente por su corta edad (Vélez-Cantos et al., 2020, p. 1373).

Además, es crucial escuchar y comprender las necesidades y perspectivas de los propios jóvenes para incorporar sus experiencias en la formulación y ejecución de políticas públicas (Vélez-Cantos et al., 2020, p. 1368), asegurando así un enfoque más inclusivo y efectivo en la promoción de su bienestar y participación activa en la sociedad, porque al conocer las condiciones laborales específicas que enfrentan la juventud, los responsables

de la toma de decisiones pueden diseñar estrategias más precisas y efectivas para mejorar la empleabilidad juvenil, promover la inclusión en el mercado laboral y crear oportunidades que impulsen un desarrollo económico más igualitario.

Esta comprensión profunda permite abordar de manera precisa los desafíos específicos que enfrentan los jóvenes en el mercado de trabajo, formulando políticas o proyectos que mejoren su empleabilidad y fomenten su inclusión. La creación de oportunidades laborales adaptadas a sus necesidades y características se vuelve esencial, contribuyendo así a un enfoque más integrado y efectivo para empoderar a la población juvenil y facilitar su participación significativa en el ámbito laboral y económico (Ferraris y Roberti, 2020, p. 4).

Las políticas que fomenten la equidad, la capacitación continua y la innovación serán fundamentales para abordar los desafíos actuales y promover un mercado laboral resiliente y dinámico que beneficie a toda la sociedad. A continuación, se destacan algunas razones clave para evaluar la situación laboral de los jóvenes y la importancia de implementar políticas públicas y proyectos para mejorar su empleabilidad:

- *Identificación de desafíos específicos.* La evaluación permite identificar los desafíos particulares que enfrentan los jóvenes en el mercado laboral, como la falta de experiencia, habilidades insuficientes, discriminación, entre otros. Esta información es crucial para diseñar intervenciones específicas y dirigidas.

- *Diseño de políticas públicas efectivas.* Entender la situación laboral de los jóvenes es esencial para el diseño eficaz de políticas públicas. Las iniciativas que abordan problemas específicos, como programas de formación, subsidios para la contratación juvenil o mentorías, pueden tener un impacto positivo en la empleabilidad de la juventud (Vega Campos, 2020, p. 60).

- *Fomento de la empleabilidad.* La evaluación proporciona información sobre las habilidades y competencias que los jóvenes necesitan para ingresar y tener éxito en el mercado laboral, esto permite la creación de programas de capacitación y educación que se alineen con las demandas del mercado, aumentando la empleabilidad en la población juvenil.

- *Reducción del desempleo y subempleo.* Comprender la prevalencia del desempleo y subempleo juvenil ayuda a implementar estrategias específicas para abordar estas cuestiones, esto puede incluir la creación de oportunidades de empleo, la promoción de emprendimientos juveniles y la mejora del acceso a recursos financieros.
- *Inclusión de trabajadores informales.* Muchos jóvenes trabajan en el sector informal, donde a menudo enfrentan condiciones precarias. Evaluar y abordar esta realidad es esencial para mejorar las condiciones laborales, ofrecer protección social y promover la transición hacia empleos formales y más estables.
- *Contribución al desarrollo económico.* Los jóvenes representan un recurso importante para el desarrollo económico. Mejorar su empleabilidad y situación laboral no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye al crecimiento económico a largo plazo.
- *Promoción de la equidad.* La evaluación de la situación laboral de los jóvenes también puede revelar desigualdades y disparidades. Implementar políticas inclusivas y equitativas es esencial para garantizar que toda la población juvenil tenga igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

En términos concretos, evaluar la situación laboral de los jóvenes es el primer paso para abordar los desafíos específicos que enfrentan; la implementación de políticas públicas y proyectos destinados a mejorar la empleabilidad de este segmento contribuye no solo a su bienestar individual, sino también al desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto (Vélez-Cantos et al., 2020, p. 1373), como estrategia se puede establecer programas de mentoría que conecten a la población juvenil con profesionales experimentados en sus campos de interés, además de ofrecer servicios de orientación profesional para ayudar a la juventud a tomar decisiones informadas sobre sus carreras y establecer metas realistas.

- *Factores causales del desempleo en la población juvenil.* El desempleo puede tener diversas causas interrelacionadas que abarcan factores económicos, ausencia de proyectos orientados al aumento de oportunidades laborales y deficiencias en el sistema educativo.

En el ámbito económico, el tipo de modelo puede influir en la demanda de trabajo, afectando la creación de empleo; la ausencia de proyectos destinados a incrementar fuentes de trabajo puede deberse a la ausencia de inversiones adecuadas o políticas específicas que fomenten el desarrollo de estos sectores. Las fluctuaciones económicas, como recesiones o crisis financieras, pueden disminuir en las fuentes de empleabilidad a nivel general, la globalización también juega un papel, y la competencia internacional puede afectar ciertas áreas y provocar la pérdida de empleos.

Factores demográficos, como el crecimiento poblacional, también pueden influir, un aumento en la oferta de trabajadores puede superar la demanda laboral. La tecnología y la automatización son otra causa importante, ya que la digitalización y la inteligencia artificial pueden reemplazar ciertos trabajos, generando desafíos para los empleados que no poseen habilidades actualizadas. La falta de acceso a crédito y recursos para emprendedores puede limitar la creación de nuevas empresas y, por ende, las oportunidades de empleo. La combinación de estos elementos exige una respuesta multifacética que incluya políticas económicas sólidas, iniciativas de formación y educación actualizadas, así como estrategias para promover la inversión y el emprendimiento (Vargas Ramírez et al., 2020, p. 249).

Además, en el campo de formación de trabajo en los jóvenes, los programas actuales deben incluir el fortalecimiento del locus interno y la adquisición de competencias profesionales (Torres-López et al., 2019, p. 18), con el fin de ser una persona calificada ante el mercado laboral y a la vez responder las necesidades que demanda la empleabilidad.

- *Las condiciones de vida.* Se vinculan al modo de vivir y la capacidad que tiene el ser humano para solventar sus necesidades, ya sea en la alimentación, salud, vivienda y seguridad; estas dependen de múltiples factores, tanto sociales, económicas, culturales como políticas, por consiguiente, es responsabilidad del gobierno velar por la mejora y procurando el bienestar de la población de un determinado país.

Las condiciones de vida desiguales en algunos países pueden atribuirse, en parte, al modelo de financiamiento de los sistemas de salud. En estos casos, la desigualdad se manifiesta porque el gasto público en salubridad es eclipsado por el gasto privado. Este

desequilibrio financiero puede resultar en disparidades significativas en el acceso a la asistencia de calidad, puesto que aquellos que dependen más de los servicios privados pueden disfrutar de un acceso más amplio y mejorado en comparación con aquellos que dependen en mayor medida de los servicios públicos. Estas diferencias contribuyen a profundizar las brechas socioeconómicas y afecta directamente la calidad de vivir de la población (Armijos-Briones et al., 2019).

Otra situación para que los jóvenes tengan una buena condición de vida, según Pérez Pérez et al. (2022) señala que la estabilidad afectiva desempeña un papel crucial en el desarrollo integral, la calidad de las relaciones familiares y la motivación son factores clave que influyen en este equilibrio emocional y pueden tener impactos significativos en diversos aspectos, incluido el rendimiento académico.

A continuación, se presentan algunas consideraciones sobre cada uno de estos aspectos:

Persistencia familiar: Un entorno estable y de apoyo proporciona una base emocional sólida para el desarrollo del niño. La consistencia en las relaciones y el ambiente hogareño puede contribuir a una sensación de seguridad emocional, lo que, a su vez, afecta positivamente su bienestar emocional y su capacidad para enfrentar desafíos.

Motivación: La motivación, tanto intrínseca como extrínseca, juega un papel crucial en el rendimiento académico y en la actitud hacia la escuela. Un niño motivado tiende a estar más comprometido con el aprendizaje y a esforzarse por alcanzar sus metas, la falta de animación puede llevar a un bajo rendimiento académico y a problemas de adaptación en el entorno escolar.

Es importante destacar que estos factores no actúan de manera independiente; a menudo están interrelacionados, por ejemplo, la violencia en el hogar puede afectar la estabilidad afectiva y a su vez, impactar negativamente en la motivación y el rendimiento académico.

Los educadores, padres y profesionales de la salud deben ser conscientes de estos factores y trabajar juntos para crear entornos seguros y de apoyo que fomenten la estabilidad emocional de los niños. Intervenciones tempranas y recursos adecuados pueden marcar una gran diferencia en el desarrollo y bienestar.

- *El bienestar social.* Hace referencia al estado general de satisfacción, prosperidad y calidad de vida que poseen las personas de un país; este se evidencia mediante el acceso a la educación, salud, vivienda, empleabilidad y seguridad.

Los aspectos claves para el bienestar económico y social de las personas, en especial los jóvenes que se enfrentan a situaciones de desempleo buscan las mínimas oportunidades para lograr una oportunidad en el mundo laboral, tanto estos dos elementos están interrelacionados en la construcción de una sociedad próspera y equitativa. A continuación, se examinan cada uno de ellos:

- *Generación de mercados laborales competitivos y bien remunerados:* La existencia de mercados laborales competitivos y bien remunerados es esencial para proporcionar a las personas ingresos suficientes; asimismo contribuye a que los individuos puedan ahorrar o comprar seguros médicos para su beneficio, pero también el Estado juega un papel fundamental, porque es aquel que puede propiciar áreas y condiciones seguras para que los seres humanos logren alcanzar lo anteriormente mencionado, mediante la implementación de políticas con el fin de fomentar la capacidad de financiar o favorecer al mercado laboral, que a la vez mejorarán el bienestar de cada integrante de la familia (López Salazar, 2019, p. 289).

- *Capacidad de Generar Bienestar de Manera Privada:* La capacidad de las personas para generar su bienestar de manera privada implica la autonomía financiera y la capacidad de tomar decisiones informadas sobre el ahorro, la inversión y la adquisición de seguros médicos o educativos.

Educación financiera y acceso a servicios financieros son aspectos cruciales para empoderar a las personas en la gestión de sus recursos y planificación a largo plazo.

- *Búsqueda de Bienestar en el Ámbito Familiar:* La búsqueda de bienestar al interior de la familia destaca la importancia de las relaciones interpersonales, el apoyo emocional y la colaboración en el núcleo familiar.

Políticas que promuevan la conciliación trabajo-familia, el acceso a servicios sociales y de salud, así como la equidad de género, pueden fortalecer la cohesión familiar y contribuir al bienestar integral de sus miembros.

Estos tres aspectos están interconectados y forman parte de un enfoque integral para el desarrollo económico y social. La creación de un entorno propicio para la generación de ingresos, la autonomía financiera y la fortaleza de las relaciones familiares contribuyen conjuntamente al bienestar general de la sociedad; es importante que las políticas públicas aborden estos elementos de manera coordinada para lograr un impacto más significativo en la mejora de las condiciones de vida de las personas.

- *El desarrollo humano y sus dimensiones e indicadores.* Tiene relación en el aspecto económico y social, puesto que considera y da a conocer una amplia gama de factores sociales que afectan la calidad de vida de las personas, con la finalidad de elaborar y ejecutar proyectos que estén destinados a su mejoría, este concepto es muy utilizado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por ello, López Salazar (2019) menciona que el enfoque del Desarrollo Humano ha ganado aceptación debido a su capacidad para ofrecer una evaluación más integradora del progreso de los países, puesto que intervienen tres elementos claves: el PIB, la salud y la educación.

En este caso, las dimensiones e indicadores son utilizados para construir el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ofrece una visión más completa y facilita la toma de decisiones ante el progreso humano que va más allá de la medición tradicional basada únicamente en el crecimiento económico (Franco et al., 2019, p. 1).

La interconexión de estas dimensiones destaca la importancia de abordar múltiples aspectos para lograr un desarrollo humano sostenible y equitativo, estos indicadores son fundamentales para comprender y medir el bienestar integral de las personas y de las comunidades.

Las teorías del desarrollo evolucionaron para reconocer que el Producto Interno Bruto, que mide la producción económica de un país, no captura adecuadamente la complejidad y diversidad de las experiencias humanas, el PIB se centra principalmente en aspectos económicos, ignorando dimensiones críticas como la educación, la salud y la equidad social, por lo tanto, la necesidad de una medida más completa e integral que refleje el bienestar de la población condujo a la creación del Índice de Desarrollo Humano. El IDH integra múltiples indicadores, que proporcionan una evaluación más completa para conocer la calidad de vida de cada habitante (Garizado-Román et al., 2019, p. 56).

Al combinar indicadores de educación, salud e ingresos, el IDH ofrece una visión más completa del progreso de una sociedad, considerando tanto lo económico como el bienestar humano. Este enfoque ha influido significativamente en las discusiones y políticas relacionadas con el crecimiento social, destacando la importancia de abordar aspectos más allá de los puramente económicos para lograr un desarrollo sostenible y centrado en las personas. A continuación, se presentan las tres dimensiones fundamentales:

- *La educación.* Es una dimensión fundamental del desarrollo humano que abarca mucho más que la adquisición de conocimientos académicos; incluye la formación integral de las personas, desarrollando habilidades, competencias y valores que les permitan participar plenamente en la sociedad. Para ello se cuenta con los indicadores educativos, que son herramientas esenciales para la planificación, evaluación y el progreso continuo del sistema educativo, facilitan la toma de decisiones informadas, ayudan a medir el impacto de las intervenciones y contribuyen al progreso de políticas educativas más efectivas y equitativas.

Estos indicadores reflejan el acceso a la educación, la calidad del sistema educativo y la participación en temáticas de aprendizaje a lo largo de la vida; su objetivo es evaluar el acceso a oportunidades educativas y la calidad. Incluyen la tasa de alfabetización, la duración media y la matriculación en niveles educativos.

- *Tasa de Alfabetización.* Evalúa el índice de la población que puede leer y escribir.

Duración Media de la Educación: Indica el promedio de años de educación recibida por la población.

- *Tasa de Matriculación.* Evalúa el acceso a la educación mediante la proporción de niños en edad escolar matriculados en instituciones educativas.

- *Salud.* Es importante destacar que la definición de esta terminología es polisémica y ha sido objeto de reflexión y crítica. Algunas perspectivas más contemporáneas también incorporan aspectos como la equidad en la salubridad, la sostenibilidad ambiental y la participación activa de las personas en la gestión de su propia salud (Tirado Otálvaro, 2021, p. 55).

En términos concretos, se entiende como un estado dinámico y multifacético que va más allá de la ausencia de enfermedad, enfocándose en el bienestar integral de las personas y las comunidades. Es fundamental evaluar, gestionar y mejorar los sistemas de salud, así como para promover la convivencia absoluta de las poblaciones.

Los indicadores de salud son medidas cuantitativas o cualitativas que proporcionan información sobre diversos aspectos del estado de una población; son esenciales para evaluar el rendimiento de las instituciones, identificar áreas de mejora, tomar decisiones informadas y medir el impacto de intervenciones y políticas.

Estos indicadores ofrecen una evaluación integral de la salud de la población, abordando tanto la longevidad como la calidad de la atención médica; reflejan la calidad de vida, la prevención de enfermedades y el acceso a la atención adecuada.

- *Ingresos.* El ingreso se le define como la ganancia que se obtiene a través de la venta de un bien o un servicio, o caso contrario, a la remuneración salarial que se recibe después de trabajar un determinado tiempo en un lugar.

Según (León Serrano et al., 2021), lo define como:

una medida de la riqueza producida y disponible en promedio por habitante, es un elemento potencial para comprobar los niveles de crecimiento y decrecimiento

económico, el PIB per cápita es un indicador fundamental para el análisis del desarrollo, es decir, un aumento del PIB per cápita, conduce a mejorar el bienestar social económico de los habitantes de un país. (p. 903)

En términos concretos, este valor monetario representa todos los bienes y servicios producidos en una economía en un período determinado, el Producto Interno Bruto incluye tanto los ingresos privados como los públicos, proporcionando una imagen integral del estado económico de un país, y si el PIB ha presentado un incremento; implicaría la mejoría del bienestar social de la población.

Es importante destacar que el manejo adecuado de los ingresos públicos y privados es esencial para el desarrollo económico sostenible y la estabilidad financiera de un país. Las políticas fiscales y económicas juegan un papel crucial en la gestión de estos flujos para promover el bienestar general y el crecimiento equitativo.

- *Indicadores económicos.* Incluyen el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la distribución del ingreso y otros indicadores relacionados con los ingresos y la pobreza. Estos indicadores evalúan la capacidad económica de un país y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo. Aquí hay algunos de los indicadores económicos más importantes:

- *Producto Interno Bruto.* Como se mencionó anteriormente, el PIB mide el valor total de bienes y servicios producidos en una economía durante un período de tiempo específico.

- *Tasa de Crecimiento del PIB.* Este indicador muestra la variación porcentual en el PIB en comparación con un período anterior. La tasa de crecimiento del mismo es crucial para evaluar la dinámica económica y la dirección en la que se está moviendo la economía.

- *Tasa de Desempleo.* Indica el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada y buscando empleo. Esta tasa es un indicador crítico del funcionamiento del mercado laboral y la salud económica general.

- *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. Mide la variación en los precios de una cesta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares. El IPC es esencial para evaluar la inflación y su impacto en el poder adquisitivo.
- *Balanza Comercial*. Hace énfasis en la diferencia entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios de un país. Una balanza comercial positiva indica que una nación exporta más de lo que importa, mientras que una balanza negativa sugiere lo contrario.
- *Tipo de Cambio*. Se refiere a la tasa en la que una moneda puede ser intercambiada por otra. El tipo de cambio es esencial para el comercio internacional y puede influir en la competitividad de una economía.
- *Deuda Pública*. Refleja la cantidad de dinero que un gobierno debe, es importante monitorear la relación entre la deuda y el PIB para evaluar la sostenibilidad de la deuda.
- *Inversión Extranjera Directa (IED)*. Muestra la cantidad de capital extranjero que ingresa al país para invertir en empresas o proyectos. La IED puede ser un indicador de la confianza de los inversionistas en la economía.
- *Índice de Confianza del Consumidor y el índice de Confianza Empresarial*. Estos índices miden la confianza que tienen los consumidores y las empresas en la economía; pueden anticipar tendencias económicas y decisiones de gasto e inversión.

Al incorporarse estas tres dimensiones; educación, salud e ingresos, conocidos comúnmente como el Índice de Desarrollo Humano; proporcionan una medida integral del progreso del individuo y se utiliza para comparar el avance relativo entre diferentes países.

Además de estas dimensiones, el PNUD ha explorado extensiones del IDH que incorporan otras variables, como la participación política y social, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental, para ofrecer una evaluación aún más completa del desarrollo de una sociedad.

Por consiguiente, Garizado Román y otros autores (2019), mencionan que:

El IDH se convierte en una herramienta importante, porque si bien es un indicador rudimentario que no permite acceder a una visión integral del bienestar, orienta sobre el progreso humano y es útil al combinar variables que permitan hacer análisis comparativos para países, regiones y localidades generando elementos de juicio para tomar decisiones acerca del desarrollo. (p. 57)

Consecuentemente, es considerable destacar que el índice de desarrollo humano es una herramienta vital, pero hay que destacar que no puede ofrecer una visión amplia, sin embargo, orienta hacia el progreso humano, abordando aspectos fundamentales, la información recopilada a través de estos indicadores es esencial para elaborar políticas públicas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible.

- *La calidad de vida.* Es el conjunto de condiciones favorables que tienen las personas respecto a sus necesidades básicas, bienestar físico, material y emocional con el fin de poseer un modo de vivir placentero y significativo.

Esta terminología es un concepto multidimensional y subjetivo que ha sido abordado de diversas maneras, pero algunos autores siempre relacionan la calidad de vida como una medida que incluye el bienestar físico, mental y social de cada individuo acorde a su felicidad y satisfacción (Olivella-López et al., 2020, p. 391).

A continuación, se destacan algunas perspectivas comunes:

- *Enfoque Multidimensional.* La calidad de vida se entiende como un constructo que abarca múltiples dimensiones, incluyendo bienestar físico, mental y social, este enfoque reconoce la interconexión entre diversos aspectos del modo de vivir de una persona.

- *Bienestar Subjetivo.* La calidad de vida también se relaciona con el bienestar subjetivo, que incluye la felicidad, la satisfacción y la percepción individual de su propio estado.

- *Autopercepción y Valoraciones Personales.* Se evalúa a través de la autopercepción y las valoraciones personales de la propia vida. Las experiencias individuales, las metas, los valores y las expectativas influyen en cómo cada persona percibe y evalúa su calidad de vida.

- *Inclusión de Aspectos Sociales.* Además de los aspectos individuales, muchos enfoques de calidad de vida también consideran aspectos sociales, como las relaciones interpersonales, la participación en la comunidad y el sentido de pertenencia.

- *Adaptación y Resiliencia.* La capacidad de adaptación y resiliencia frente a desafíos y adversidades se considera relevante para la calidad de vida, esto implica la capacidad de mantener un bienestar general incluso en situaciones difíciles.

- *Contexto Cultural y Valores.* La calidad de vida es influenciada por el contexto cultural y los valores de cada individuo; lo que se valora y se considera esencial para un buen modo de vivir, puede variar significativamente entre diferentes culturas y personas.

- *Desarrollo Personal y Profesional.* La posibilidad de desarrollo personal y profesional también se integra en algunas aproximaciones a la calidad de vida, incluye la oportunidad de crecimiento, aprendizaje y logro de metas personales y profesionales (Imbernón, 2020, p. 57).

- *Vivienda.* Al definir vivienda, se relaciona a una infraestructura que es cerrada y cubierta para ser habitada por personas, es decir un hogar, el cual es un espacio donde existe una mutua interacción entre familiares y acogen identidades individuales y colectivas.

La vivienda es un componente fundamental que impacta directamente en la estabilidad y seguridad de una persona, el acceso a una casa adecuada contribuye significativamente al bienestar, proporcionando un entorno seguro y estable para la vida diaria, se posiciona como un elemento crucial, puesto que no solo garantiza un techo, sino que también influye en la salud física y emocional, así como en la transmisión de aspectos fundamentales de la cultura y la sociedad a través de las generaciones.

Además, la vivienda se presenta como un elemento esencial para la reproducción biológica, proporcionando un entorno seguro y adecuado para la crianza de la familia, juega un papel fundamental en el ámbito social y cultural, permitiendo satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos; incluyendo las esferas psíquicas y sociales de la existencia para un sano desarrollo físico, biológico y psicológico de la persona. Por lo tanto, un hogar debe poseer cuatro dimensiones básicas; como la estabilidad, adecuación, habitabilidad y accesibilidad a los servicios de calidad tanto de sanidad, movilidad y educación (Incacutipa Limachi et al., 2022).

- *Los servicios públicos.* Tales como: electricidad, agua potable, saneamiento, seguridad pública, alcantarillado, transporte y educación, son proporcionados por el Estado, los cuales son controlados y regulados para abastecer a toda la población en los diversos ámbitos que demanda cada individuo. La disponibilidad y acceso a estos recursos son vitales para garantizar condiciones de vida saludables y funcionales en las comunidades.

Los servicios públicos en muchos países, se consideran garantías constitucionales, esto significa que, según la Constitución, los ciudadanos tienen derecho al acceso a la provisión de agua, energía eléctrica, saneamiento, educación, salud y transporte (Albuja Varela, 2021), que son proporcionados o regulados por el gobierno para el beneficio general y garantizar condiciones de vida dignas.

Los servicios públicos cumplen una función social importante al proporcionar los medios necesarios para que la sociedad acceda a condiciones básicas que mejoren su bienestar, los mismos que contribuyen al desarrollo socioeconómico y a la reducción de las desigualdades al garantizar que todos tengan acceso a recursos esenciales.

- *La alimentación.* Es un componente clave del bienestar, acceder a alimentos nutritivos y suficientes es esencial para la salud física-mental de la población, debido a que los individuos deben tener una correcta nutrición para poder realizar las actividades que tienen planificadas en su día a día.

La disponibilidad de alimentos adecuados afecta directamente la capacidad de las personas para prosperar y desarrollarse, cada sujeto tiene necesidades nutricionales basadas en factores como su edad, género, nivel de actividad, salud y requisitos

metabólicos únicos, las dietas adecuadas deben adaptarse a las demandas específicas para garantizar la obtención de nutrientes esenciales y mantener un buen bienestar (Rodríguez-Villamil y Arboleda-Montoya, 2022, p. 2). Aunque las necesidades nutricionales son individuales, los procesos de obtención, distribución y consumo de alimentos están intrínsecamente vinculados al entorno social.

La alimentación es una actividad que a menudo se comparte con otras personas, ya sea en el hogar, en eventos sociales o a través de interacciones cotidianas, estos vínculos pueden influir en las elecciones alimenticias, las tradiciones culinarias y la experiencia general de comer.

- *El nivel académico.* Hace referencia al grado de formación educativa y los conocimientos que posee una persona acorde a su trayectoria estudiantil que ha atravesado a lo largo de su vida; comenzando desde la educación inicial, primaria, secundaria y superior.

Es por esto que el nivel académico influye en las oportunidades educativas y profesionales disponibles para una persona, un acceso equitativo a la educación de calidad es esencial para el desarrollo personal y en la participación efectiva en la sociedad.

Sin embargo, es importante destacar que la formación educativa es un proceso sistemático de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, va más allá de la transmisión de información y busca desarrollar la capacidad de pensar críticamente, resolver problemas, comunicarse eficazmente y participar activamente en la sociedad, este puede ocurrir en diversas formas, como la formal (en instituciones educativas), no formal (a través de programas organizados fuera del sistema escolar) e informal (aprendizaje cotidiano y experiencial).

Por otro lado, al obtener un nivel superior en el ámbito académico, es importante porque facilita el desarrollo integral de la persona, abarcando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y éticos, fomenta la participación activa en la sociedad y contribuye al desarrollo de ciudadanos informados y comprometidos, además aumenta las posibilidades de acceso a fuentes laborales y contribuye al crecimiento económico personal y nacional; es fundamental para el progreso social y la innovación, puesto que impulsa el

descubrimiento, la creatividad y la resolución de problemas y puede ser un instrumento para reducir las brechas de desigualdad y promover la justicia, ofreciendo igualdad de oportunidades.

Los niveles académicos son: educación primaria generalmente de 6 a 12 años de edad, su objetivo es proporcionar una base sólida en habilidades básicas como lectura, escritura y matemáticas, así como fomentar el desarrollo social y emocional. Por su parte, la secundaria varía según el sistema educativo, pero generalmente de 12 a 18 años de edad y su finalidad es ampliar y profundizar el conocimiento, ofrecer opciones de especialización y preparar a los estudiantes para el ingreso a la universidad o al empleo, y la educación superior incluye programas de grado (licenciatura), posgrado (maestría) y doctorado, su fin es ofrecer una especialización en áreas específicas, promoviendo la investigación, la reflexión crítica y la preparación para roles profesionales avanzados (Abad Peña et al., 2021, p. 414).

Cada nivel educativo juega un papel importante en el desarrollo de los individuos y en la construcción de sociedades informadas y capacitadas; la educación superior, en particular, contribuye significativamente a la generación de conocimiento y a la formación de profesionales especializados. A menudo se considera un elemento importante para mejorar las oportunidades de empleo y conseguir un buen trabajo, sin embargo, es importante tener en cuenta que la relación entre el ingreso a la universidad y el éxito laboral puede depender de varios factores; como la experiencia, las habilidades prácticas, las actitudes y la adaptabilidad, puesto que también desempeñan un papel crucial en la empleabilidad.

- *Los recursos tecnológicos.* Están estrechamente relacionados con la tecnología, puesto que es un medio dependiente para cumplir su propósito; y estos pueden ser tangibles como una computadora, laptop, Tablet, celular, impresora o ser intangibles como un sistema o una aplicación.

La disponibilidad de recursos tecnológicos, como computadoras e internet, tiene un impacto significativo en la participación en la sociedad actual, estos medios son esenciales para la educación, el empleo, la comunicación y el acceso a la información, se reconoce que la tecnología debe formar parte integral del currículo educativo, esto implica

utilizar herramientas como una extensión del proceso de enseñanza, lo que puede enriquecer la experiencia educativa y proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades específicas. Se presenta como un instrumento clave para ampliar las posibilidades de aprendizaje, conectar el conocimiento con la realidad y preparar a los jóvenes para enfrentar desafíos actuales y futuros (Barrios Soto y Delgado González, 2021, p. 2).

La tecnología se presenta como una herramienta para desarrollar temáticas de alta complejidad y fomentar la capacidad de elaborar nuevas conjeturas en el ámbito laboral. Además, pueden ofrecer un enfoque interactivo y práctico, reconoce que la educación no solo debe centrarse en conceptos abstractos, sino también en conectar el aprendizaje con retos sociales y mundiales.

En sí, la tecnología puede ser una herramienta valiosa para abordar problemas del mundo real, lo que permite a los jóvenes aplicar sus habilidades en contextos prácticos y comprender la relevancia de esta en la sociedad; destaca la importancia de permitir que las personas sean partícipes de acontecimientos actuales mediante el uso de la misma.

• *Situación laboral de los jóvenes de Ecuador y su incidencia en las condiciones de vida.* Según datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la situación laboral en el Ecuador refleja que 1,004,999 jóvenes entre 18 a 29 años están incorporados en el mercado de trabajo, por otra parte, los que laboran menos del horario establecido son 984,348 subempleados; en cambio la población juvenil desempleada equivale a 309.760 personas (2024). Ante lo evidenciado, se percibe que el desempleo, subempleo y la escasez de oportunidades laborales impactan directamente en su bienestar económico y al acceso a recursos básicos.

Por otro lado, la alineación de la formación educativa con las demandas del mercado, así como las condiciones de trabajo, jornadas y salarios, son factores determinantes. Las desigualdades socioeconómicas pueden agravar estas dificultades, afectando el acceso a la seguridad social y limitando las decisiones de vida.

Abordar estos desafíos es crucial para mejorar la calidad de vida de la juventud y fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en el país. En muchos países, incluido Ecuador, los

jóvenes a menudo enfrentan retos en el campo laboral, pueden estar sobrerrepresentados en trabajos precarios, como el sector informal y experimentar tasas más altas de desempleo o subempleo.

En el sector informal, algunos jóvenes pueden estar involucrados en actividades como vendedores ambulantes, trabajo doméstico no remunerado o empleos temporales no regulados. El impacto de esta situación en sus condiciones de vida puede ser significativo, porque enfrentan dificultades para acceder a beneficios sociales, como seguridad social y atención médica. Pero también podrían tener problemas para satisfacer sus necesidades básicas, como vivienda digna y educación continua, la escasez de estabilidad laboral puede afectar negativamente sus ingresos, contribuyendo al deterioro en la calidad de vida.

Por consiguiente, Mireya Cuarán (2021) y otros autores destacan que:

el emprendimiento es considerado como uno de los factores más importantes para el desarrollo económico de un país, por los efectos que trae consigo como la mejora en la calidad de vida de los emprendedores, la generación de autoempleo y otras fuentes de trabajo, y ser la alternativa más efectiva para combatir la pobreza.

En la generación de emprendimientos son los jóvenes quienes han incrementado año a año su porcentaje de participación, constituyéndose en el segmento poblacional de muy alta incidencia en el emprendimiento, adolescentes y jóvenes buscan mejorar sus condiciones de vida con iniciativas innovadoras o simplemente diferentes a las existentes en el mercado. (p. 2)

Ante lo expuesto, el emprendimiento también es considerado fundamental para el desarrollo económico de un país, puesto que mejora el modo de vivir de los emprendedores y a la vez genera fuentes de trabajo; convirtiéndose en una herramienta efectiva para combatir la pobreza. En este contexto de análisis, los jóvenes han aumentado su participación en la creación de emprendimientos, debido a que buscan mejorar sus condiciones de vida a través de ideas innovadoras y no depender del mercado laboral tradicional, demostrando así su capacidad para contribuir de manera significativa al crecimiento y desarrollo económico de la sociedad.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema objeto de estudio. La investigación se alineó con las siguientes normativas vigentes de la república del Ecuador.

1.5.2.1 Constitución del Ecuador 2008. A través de sus artículos decreta que:

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 19).

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. (...) El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 19).

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país (...) El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 21).

Art. 284.- La política económica tendrá el siguiente objetivo:

6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 137).

Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 162).

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo.

4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 162).

Art. 327.- La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa.

Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización en las actividades propias y habituales de la empresa o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva. El incumplimiento de obligaciones, el fraude, la simulación, y el enriquecimiento materia laboral se penalizarán y sancionarán de acuerdo con la ley (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 163).

Art. 329.- Las jóvenes y los jóvenes tendrán el derecho de ser sujetos activos en la producción, así como en las labores de auto sustento, cuidado familiar e iniciativas comunitarias. Se impulsarán condiciones y oportunidades con este fin. (...) El Estado impulsará la formación y capacitación para mejorar el acceso y calidad del empleo y las iniciativas de trabajo autónomo (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 164).

1.5.2.2 Código del Trabajo.

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación. - El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga.

Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio.

Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente.

En general, todo trabajo debe ser remunerado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005, pp. 2-3).

Art. 79.- Igualdad de remuneración. - A trabajo igual corresponde igual remuneración, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, posición económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier otra índole; más, la especialización y práctica en la ejecución del trabajo se tendrán en cuenta para los efectos de la remuneración (Asamblea Nacional del Ecuador, 2005, pp. 33-34).

1.5.2.3 Ley de la Juventud.

Art. 15.- Políticas de promoción del empleo juvenil. - Las políticas de promoción del empleo juvenil se dirigen al logro de los siguientes objetivos: a) Crear oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando siempre las particularidades de los distintos grupos poblacionales; y f) Respetar y cumplir con los derechos laborales y a la seguridad social e industrial (Congreso Nacional, 2001, pp. 3-4).

1.5.2.4 Ley Orgánica de las Juventudes.

Art. 9.- Derecho al trabajo digno. Las personas jóvenes tienen derecho a que el Estado ecuatoriano garantice las condiciones necesarias para el acceso al trabajo digno en todas

sus modalidades, en particular el trabajo autónomo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

1.5.2.5 Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025.

La investigación se articuló con el siguiente eje y objetivo:

- *Eje económico.*

Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno (Secretaría Nacional de Panificación, 2024, p. 117).

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. La investigación se fundamentó en los siguientes enfoques epistemológicos:

- *Enfoque empírico-inductivo*

El enfoque empírico- inductivo se caracteriza por poseer un estilo de pensamiento sensorial que posibilita la orientación concreta y objetiva del fenómeno de estudio, es decir, este tipo de enfoque epistemológico parte de un caso particular logrando obtener una conclusión general, pero para ello, se requiere la observación, los instrumentos necesarios (encuesta) y la clasificación de los hechos para realizar la comparación y la conclusión final.

- *Enfoque racional-deductivo*

El enfoque racional- deductivo se distingue por priorizar el razonamiento lógico antes que vincularse con la percepción sensorial, lo que significa que parte de lo general a lo particular para explicar la realidad, pero para obtener aquella conclusión, debe tener acceso al conocimiento científico, su producción y validación que están vinculadas a la construcción de abstracciones que revelan el comportamiento de los hechos. Además, este tipo de enfoque está estrechamente relacionado con la investigación cualitativa.

- *Enfoque hipotético – deductivo*

El enfoque hipotético - deductivo también se relacionó con el trabajo investigativo, debido a que se intentó dar posibles respuestas ante la problemática identificada, mediante la formulación de hipótesis, que fueron comprobadas o descartadas después de la implementación del trabajo de campo a través de las técnicas e instrumentos de investigación.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipo de investigación. La investigación fue de carácter básica, debido a que se direccionó en profundizar la información acerca de la problemática a intervenir, en este caso, conocer detalladamente sobre la situación laboral y condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años, para después comprender con exactitud el objeto de estudio con el fin de resolver el problema que causa malestar a la población juvenil en el barrio Las Palmeras. En sí, el objetivo de este tipo de investigación es incrementar los conocimientos científicos sin la necesidad de involucrarse con el aspecto práctico.

A su vez, también el trabajo investigativo tuvo un diseño metodológico no experimental, debido a que se observó los fenómenos en su contexto natural; tal como se dieron sin intervenir en su proceso de formación, es decir, sin ningún tipo de manipulación, porque los acontecimientos ya sucedieron y solo quedaron los efectos del objeto de estudio para ser analizados con rigurosidad.

Por otra parte, la investigación fue descriptiva, dado a que se buscó detallar con coherencia y precisión el estado y comportamiento de las variables del fenómeno de estudio, en este caso, acerca de la situación laboral y condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, para emplear medidas de solución a la problemática estudiada.

Asimismo, el trabajo investigativo fue de carácter diagnóstica, que permitió conocer las características, causas, efectos y actores sociales involucrados de la problemática para ser analizados y comprender exhaustivamente el fenómeno de estudio de manera más precisa

y realista, pero también la investigación fue propositiva, porque se elaboró una propuesta de solución a la problemática intervenida.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico. El trabajo de investigación tuvo un enfoque metodológico mixto, debido a que se aplicó encuestas y entrevistas con la finalidad de obtener información relevante y coherente, permitiendo así un mejor entendimiento acerca del fenómeno de estudio. El aspecto cuantitativo brindó datos estadísticos sobre la situación laboral y condición de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, mientras que la parte cualitativa ayudó a indagar sobre las medidas que han implementado las autoridades locales para solventar la problemática.

1.6.2.1 Métodos de investigación. Los métodos que se aplicaron en el trabajo de investigación fueron los siguientes:

- *Inductivo:* Se empleó el método inductivo, mismo que, a partir de la observación y recolección de datos desde lo particular, se obtuvo una conclusión general de los hechos.
- *Deductivo:* Por su parte, el método deductivo también se utilizó, porque a partir de los datos generales ya aceptados como valederos, se pudo generar una conclusión particular para aprobar o no las hipótesis planteadas desde un inicio.

1.6.2.2 Técnicas e Instrumentos de Investigación. Las técnicas e instrumentos que se utilizó para la recolección de la información fueron las siguientes:

- *Encuesta (cuestionario).* Se aplicó una encuesta para recopilar información mediante el diseño de un cuestionario, que abarcó preguntas exactas y precisas; ayudando a conocer el estado de empleabilidad de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras; además también permitió conocer la manera en cómo incide la situación laboral en su condición de vida.
- *Entrevistas (guía de entrevista semiestructurada).* Se aplicó entrevistas con el objetivo de obtener respuestas ante el problema de investigación, esta guía de entrevista se la realizó a las autoridades locales y al presidente del Consejo Barrial con el propósito de

identificar si han implementado medidas para evaluar y mejorar la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.

1.6.2.3 Unidades de investigación. Las unidades de investigación que fueron objeto de estudio son:

- Los jóvenes de 18 a 29 años de edad residentes del barrio Las Palmeras.
- Presidente del Consejo Barrial Las Palmeras.
- Autoridades del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, específicamente el departamento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

1.6.2.4 Universo y muestra

Universo. El universo de investigación estuvo constituido por 120 jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.

Muestra. En razón de que el universo de estudio fue pequeño, no hubo necesidad de determinar una muestra del mismo, por lo que la encuesta fue aplicada a toda la población objetivo que fue de 120 jóvenes.

1.6.3 Análisis del contexto. La investigación se llevó a cabo en el barrio Las Palmeras, perteneciente al cantón Santa Rosa de la provincia de El Oro, su creación fue el 19 de noviembre de 1987; este territorio posee un clima tropical y limita al Norte con el barrio Atahualpa, al Sur con la ciudadela Teodoro Vite, al Este con la ciudadela El Paraíso y al Oeste con el barrio Teniente Hugo Ortiz. Referente a la organización, existe un Consejo Barrial que está conformado por 10 personas, pero los principales representantes son: el presidente Jimmy Cun, la vicepresidenta Jessica Campoverde, el secretario Erwin Infantes y la tesorera Ingrid Vilela, que fueron designados por parte de los moradores del sitio con el objetivo de promover la integración y participación de los pobladores para resolver las problemáticas que se presenten en el lugar.

La mayoría de la población es católica y existe una minoría que son evangélicos que asisten a la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Ecuatoriana Las Palmeras, para rendir cultos, realizar obras de caridad hacia la gente desfavorecida del sitio y también desarrollan festividades para los más pequeños del sector. Por otro lado, los moradores son muy activos en lo que respecta a las actividades recreativas; los jóvenes se reúnen en la cancha deportiva para jugar fútbol todos los domingos, las mujeres y los adultos mayores acuden al polideportivo con el fin de hacer ejercicios, tales como: trotar, correr, bailoterapia para tener una vida saludable.

Además, en el entorno existen dos planteles educativos, la Escuela de Educación Básica Prof. Fabián Espinoza Sánchez y el Colegio de Bachillerato María del Carmen Gavilanes Tenezaca, donde niños, niñas y adolescentes pueden asistir para educarse, sin la necesidad de trasladarse a un lugar más lejano para recibir educación.

Actualmente, en el barrio Las Palmeras residen aproximadamente 250 familias, alrededor de 600 habitantes, en lo que respecta a la situación laboral, está conformado por personas con un rango de edad que abarca desde los 18 hasta los 75 años, la mayoría de su población trabaja en camaroneras, bananeras o son jornaleros, artesanos, albañiles, pero también existe una minoría que cuentan con negocios propios, tales como: talleres mecánicos, salones de belleza, tiendas, instalaciones de videovigilancia, puestos de comida rápida para satisfacer sus necesidades básicas.

1.7 Resultados de la investigación empírica

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del trabajo de campo, realizado mediante la implementación de las técnicas e instrumentos de investigación. La encuesta fue aplicada a los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras y la entrevista fue direccionada a las autoridades locales, con el fin de conocer la situación laboral de la población juvenil y cómo este factor incide en las condiciones de vida.

1.7.1 Resultados de la encuesta

La encuesta se aplicó a los 120 jóvenes del barrio Las Palmeras, la misma que se realizó el 4 y 5 de mayo del 2024, en el cual se evidencian los siguientes resultados:

1.7.1.1 Situación Laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras

• *Situación laboral de los jóvenes.* Hace referencia al estado de un individuo en relación a su actividad económica al momento de producir bienes y servicios; este proceso productivo es significativo, puesto que incrementa las condiciones económicas del país.

Cuadro 1. Situación laboral de los jóvenes

Situación laboral	Nº	%
Empleado	9	8%
Subempleado	5	4%
Trabajador informal	53	44%
Desempleado	34	28%
Cuenta propia	19	16%
En busca de empleo	0	0%
Total	120	100%
Fuente: Investigación directa Elaboración: Autores		

En relación a la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras del cantón Santa Rosa, con los resultados obtenidos se puede evidenciar que la mayor parte de la población juvenil del sector, son trabajadores informales y representan el 44%, por otra parte el 28% están desempleados; mientras que el 16% de la juventud tienen un negocio propio, el 8% de las personas de 18 a 29 años están empleados; con un 4% están representados los jóvenes que se encuentran en situación de subempleo y por último, ningún joven está en busca de empleo.

Acorde a la información recabada, se puede apreciar que la mayoría de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, se encuentran trabajando en el sector informal, debido a la escasez de oportunidades laborales y por la alta exigencia del mercado laboral, los cuales incitan que la juventud se incorpore en la informalidad, sin importarle las condiciones de trabajo en las que se desenvuelven, ni el reconocimiento de su mano de obra, sin embargo, también se presencia el desempleo, en el cual la segmentación juvenil está en un estado de inactividad frente a la empleabilidad, puesto a que se encuentran cursando sus estudios universitarios para obtener un empleo digno y estable.

- *Tiempo desempleado.* Se refiere al período durante el cual una persona está buscando empleo o está en un estado de inactividad frente a la actividad productiva, es decir que carece de un trabajo.

Cuadro 2. Tiempo desempleado

Tiempo desempleado	N^o	%
4 meses	3	9%
9 meses	3	9%
1 año	8	24%
2 años	8	24%
3 años	1	3%
4 años y más	11	32%
Total	34	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

De acuerdo a la información que se observa en el cuadro, relacionado con el tiempo de inactividad laboral de la población juvenil del sector, indica que, el 32% han estado desempleados entre 4 años y más, en cambio el 24% manifestaron que no han trabajado por dos años, sin embargo, la otra segmentación de jóvenes que representan el 24% revelaron que no se han insertado al ámbito laboral por 1 año. Por otro lado, y de la misma manera, el 9% de la juventud ha presentado dificultad de conseguir un empleo por 9 meses, mientras que el otro 9% no se han incorporado a las actividades laborales por 4 meses, y por último, un joven está desempleado por 3 años, reflejado en el 3%.

Respecto al resultado previo y enfocándose específicamente al grupo de desempleados juveniles, se destaca que algunos jóvenes permanecen inactivos laboralmente por largos períodos de tiempo, debido a la ausencia de fuentes de trabajo; causando que la juventud no pueda adquirir experiencia laboral e impidiendo aplicar sus conocimientos profesionales, ni mucho menos satisfacer sus necesidades básicas.

- *Sector laboral.* Hace referencia a las actividades productivas en la que se desempeña cada individuo a través de un empleo, donde la persona posee las habilidades necesarias para ejercer determinado oficio, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo económico de un determinado país.

Cuadro 3. Sector laboral

Sector laboral	Nº	%
Comercio	6	7%
Agricultura	3	3%
Minería	4	5%
Camaroneras	7	8%
Bananeras	11	13%
Construcción	19	22%
Ninguno	0	0%
Otros	36	42%
Total	86	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Según los datos obtenidos, la población juvenil del barrio Las Palmeras señaló que trabajan en otros sectores laborales, reflejado en un 42%, en cambio el 22% de la juventud se dedican a la construcción, el 13% están insertados laboralmente en bananeras, mientras que el 8% señalan trabajar en camaroneras, el 7% se desenvuelven en el ámbito comercial, el 5% laboran en la minería, y por último, el 3% están incorporados en la agricultura.

Conforme a los resultados expuestos, los jóvenes del barrio Las Palmeras se dedican a diversas ocupaciones, por un lado, algunos trabajan en empleos formales, desempeñándose como agente de seguridad, asistente contable, docente y servidor público, pero también existe otra parte de la segmentación juvenil que laboran en actividades informales, distribuyéndose desde camaroneras, bananeras, construcción, taxistas, talleres mecánicos, meseros y recicladores, puesto que, no cuentan con una protección social, ni con un horario y remuneración fija.

Sin embargo, es necesario destacar que, ante las pocas oportunidades laborales y la alta exigencia de las grandes empresas, los jóvenes del barrio Las Palmeras han optado por emprender por su cuenta, estableciendo negocios como salones de belleza, instalación de cámaras, personalización de motos, venta de ropa, postres y comida.

- *Horario semanal de trabajo.* Es el conjunto de días laborables a la semana, el cual es establecido por una institución para que el trabajador pueda desempeñar sus actividades

durante ese período determinado, este horario puede variar según las políticas de la empresa.

Cuadro 4. Horario semanal de trabajo

Horario semanal de trabajo	Nº	%
1 día a la semana	0	0%
2 días a la semana	3	3%
3 días a la semana	6	7%
4 días a la semana	13	15%
5 días a la semana	20	23%
6 días a la semana	9	10%
Todos los días	35	41%
Total	86	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Según la información que antecede respecto al horario laboral semanal de los jóvenes que trabajan, el 41% de los jóvenes del sector acuden a sus actividades laborales todos los días, en cambio el 23% trabajan 5 días a la semana, mientras que, el 15% laboran 4 días a la semana, el 10% corresponde a la segmentación juvenil que va a trabajar 6 días a la semana, el 7% de la juventud asiste a su empleo 3 días a la semana y el 3% solamente trabaja 2 días a la semana.

Basándose en los resultados adquiridos, la población juvenil que está económicamente activa, presenta diferentes horarios de trabajo según el sector laboral en el que se desempeñan, es decir, aquellos que se encuentran trabajando en un empleo formal, generalmente laboran 5 días a la semana, todo lo contrario al otro grupo de jóvenes que trabajan en la informalidad, puesto que tienden a tener días laborables muy cambiantes y deben acoplarse a las decisiones de sus empleadores, pero por lo general laboran todos los días, debido a la demanda de mano de obra barata.

- *Jornada laboral.* Se refiere a la cantidad de horas que dedica el empleado a su trabajo al momento de realizar sus respectivas actividades laborales, por lo general solo deben cumplir 8 horas diarias, pero todo dependerá del segmento de la población económicamente activa al que pertenece.

Cuadro 5. Jornada laboral

Jornada laboral	Nº	%
Completa (8 horas)	27	31%
Medio tiempo (4 horas)	9	10%
Parcial (menos de 4 horas)	5	6%
Abierta (más de 8 horas)	45	52%
Total	86	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Los datos obtenidos revelan que el 52% de los jóvenes del sector investigado que trabajan tienen una jornada laboral abierta, es decir, trabajan más de las 8 horas establecidas según la normativa legal, en cambio el 31% de la población juvenil laboran una jornada completa de 8 horas, mientras que el 10% de la juventud se dedican a sus actividades laborales medio tiempo (4 horas), y por último, el 6% posee una jornada laboral parcial (menos de 4 horas).

En la información presentada, se puede evidenciar que la mayoría de los jóvenes de Las Palmeras disponen de una jornada laboral abierta, es decir, trabajan más de 8 horas, debido a que están insertados en el sector informal, en el cual no se rigen ni cumplen las normativas legales, vulnerando así los derechos de los trabajadores.

• *Ingreso económico.* Se le define como la ganancia que se obtiene a través de la venta de un bien o servicio, o caso contrario, a la remuneración salarial que se recibe después de trabajar un determinado tiempo en un lugar.

Cuadro 6. Ingreso económico mensual

Ingreso económico	Nº	%
Menos de \$200	5	6%
Entre \$201 a \$300	47	55%
Entre \$301 a \$400	19	22%
Entre \$401 a \$500	7	8%
Entre \$501 a \$1.000	7	8%
Más de \$1.000	1	1%
Total	86	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Conforme al ingreso económico mensual que adquieren los jóvenes del sector, es variado, el 55% de la población juvenil gana mensualmente entre \$201 a \$300, en cambio, el 22% tiene un sustento salarial entre \$301 a \$400, mientras que el 8% obtiene una ganancia en cada mes entre \$401 a \$500, sin embargo el 8% de la juventud que trabaja tiene como ingreso entre \$501 a \$1.000, por otro lado, el 6% de las personas de 18 a 29 años perciben una remuneración mensual inferior de \$200, y por último, un solo joven gana más de \$1.000, equivalente al 1%.

Respecto a los resultados obtenidos, se puede apreciar que la gran mayoría de los jóvenes del sector perciben un ingreso económico inferior acorde al salario básico unificado establecido (\$460), puesto a que no están trabajando en plazas laborales formales y debido a eso adquieren un sustento salarial mensual entre \$201 a \$300, ocasionando que no puedan satisfacer sus necesidades completamente, limitando así su calidad de vida.

- *Frecuencia de satisfacción de las necesidades básicas.* Se refiere al grado de satisfacción de un individuo acorde a las necesidades básicas, debido a que son los elementos esenciales en la vida de los seres humanos para su bienestar.

Cuadro 7. Satisfacción de las necesidades básicas acorde a su ingreso

Satisfacción de las necesidades básicas	Nº	%
Siempre	4	5%
Usualmente	8	9%
A veces	64	74%
Rara vez	10	12%
Nunca	0	0%
Total	86	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Según los resultados obtenidos sobre la frecuencia de satisfacción de las necesidades básicas mediante su ingreso económico mensual, se puede evidenciar que el 74% de la segmentación juvenil a veces pueden suplir todas sus necesidades primordiales, mientras que el 12% rara vez logra cubrirlas, en cambio, el 9% usualmente satisfaga las demandas

fisiológicas y de seguridad, y por último, el 5% de la juventud siempre satisface sus necesidades básicas.

Estos datos demuestran que, un gran porcentaje de los jóvenes del barrio Las Palmeras a veces pueden satisfacer sus necesidades básicas con el salario que perciben mensualmente, debido a que su sueldo es inferior de \$ 460 según lo establecido legalmente, ocasionando que la juventud no pueda lograr un desarrollo integral digno.

- *Causas de la escasez de trabajo.* Son factores o condiciones externas que contribuyen de cierta manera a la ausencia de faltas de oportunidades laborales. Estas circunstancias pueden presentarse cuando la demanda es superior a la oferta de trabajo disponible para los trabajadores.

Cuadro 8. Causas de la escasez de trabajo

Causas	f.	%
Ausencia de política gubernamentales	10	4%
Modelo económico del país	40	19%
Inseguridad ciudadana	62	29%
Exigencia del mercado laboral	79	37%
Instrucción educativa incompleta	23	11%
Otros	0	0%
Total	214	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

En relación a las causas de la escasez de trabajo, la población juvenil del sector indicaron que, se debe a la exigencia del mercado laboral, representando un 37%, en cambio el 29% de los jóvenes manifestaron que también se da por la inseguridad ciudadana que está atravesando el país, mientras que, la otra parte de la juventud, exactamente el 19% se inclinaron por el modelo económico de la nación, sin embargo, el 11% de las personas de 18 a 29 años, dedujeron que también influye la instrucción educativa incompleta, y por último, el 4% optó por la ausencia de políticas gubernamentales.

En este contexto de análisis, se puede argumentar que existen diferentes causas por la que se da la escasez de fuentes de trabajo, pero la que más destaca y perjudica a esta segmentación juvenil, es la alta exigencia del mercado laboral, debido a la exigencia de

requisitos para insertarse al mundo de la empleabilidad, sin embargo, algunos jóvenes no cumplen con el perfil profesional que solicitan, ocasionando que la juventud se quede en un estado de inactividad, es decir, desempleados e impidiendo que estos individuos progresen y aporten con el crecimiento y desarrollo económico de la sociedad.

1.7.1.2 Condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras

• *Nivel académico.* Se refiere al grado de escolaridad que obtiene una persona a lo largo de su vida, ya sea que haya cursado la escuela, colegio y universidad.

Cuadro 9. Nivel académico

Nivel académico	Nº	%
Primaria	0	0%
Secundaria	72	60%
Estudiante universitario	30	25%
Título superior	15	12%
Título artesanal	3	3%
Posgrado	0	0%
Sin instrucción	0	0%
Total	120	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Respecto al nivel académico de la población juvenil del barrio Las Palmeras, se presenta lo siguiente; el 60% de la juventud han terminado sus estudios de secundaria, mientras que el 25% se encuentran cursando la universidad, en cambio el 12% de las personas de 18 a 29 años ya cuentan con un título superior de tercer nivel, el 3% de los jóvenes optaron por un título artesanal, y por último, ningún joven posee un posgrado ni se han quedado sin educación.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que la gran parte de la segmentación juvenil ha culminado sus estudios académicos hasta la secundaria, esto se debe porque en el sector existen dos instituciones educativas; una escuela y un colegio, que han contribuido a reducir los gastos de movilización, permitiéndoles garantizar un nivel de estudio hasta el bachillerato. Sin embargo, también se presencia un grupo de

jóvenes que están cursando la universidad para obtener un título superior con fines de crecimiento personal y conseguir mejores oportunidades laborales.

Por otro lado, es necesario destacar que una minoría de jóvenes optan por conseguir un título artesanal, puesto que su tiempo de preparación es menor en comparación con los estudios universitarios, pero obtienen una certificación acorde al área que están cursando, en este caso, de belleza, con el fin de entablar su propio negocio.

- *Tipo y tenencia de la vivienda.* Hace referencia a la clasificación de la casa acorde a su estructura, diseño y propósito, y esta edificación puede tener diferentes tipos de pertenencia, como puede ser propia, alquilada o por herencia. Y en ella pueden habitar varias personas, protegiéndolas de los cambios climáticos y posibles amenazas provenientes por la naturaleza.

Cuadro 10. Tipo y tenencia de la vivienda

Tipo	Nº	%	Tenencia	Nº	%
Casa/Villa	117	97%	Propia	109	91%
Departamento	1	1%	Arrendada	11	9%
Covacha	0	0%	Herencia	0	0%
Casa de dos pisos	2	2%	Prestada	0	0%
Total	120	100%	Total	120	100%
Fuente: Investigación directa					
Elaboración: Autores					

Según los resultados plasmados en el cuadro, en lo que respecta al tipo de vivienda se puede evidenciar que el 97% de la juventud vive en una casa/villa, el 2% habita en una casa de dos pisos y el 1% reside en un departamento, en cambio, la tenencia de la propiedad, el 91% de los jóvenes indicaron que en el hogar que viven es propio y el 9% es arrendada.

Conforme a los datos obtenidos, se refleja que la mayoría de la segmentación juvenil del barrio Las Palmeras, residen en una vivienda propia, esto se debe a que viven con sus padres, no son financieramente independientes y no cuentan con un empleo formal ni con un ingreso económico fijo y estable que les permita adquirir o construir una casa.

• *Edificación de la vivienda.* Es el proceso de construcción y desarrollo de una estructura destinada a ser utilizada como hogar, y esta puede estar construida por diversos tipos de materiales, tales como cemento, bloque-ladrillo, madera, caña, entre otros.

Cuadro 11. Edificación de la vivienda

Estructura	N°	%	Piso	N°	%	Cubierta	N°	%
Hormigón	26	22%	Cemento	49	41%	Zinc	101	84%
Bloque-ladrillo	93	78%	Tierra	0	0%	Eternit	0	0%
Adobe	0	0%	Cerámica	71	59%	Loza	19	16%
Caña	1	1%	Caña	0	0%	Teja	0	0%
Total	120	100%	Total	120	100%	Total	120	100%
Fuente: Investigación directa								
Elaboración: Autores								

Ante los datos recolectados en la investigación empírica sobre la edificación de la vivienda, conforme a la estructura de su casa, los jóvenes indicaron que el 78% es de bloque-ladrillo, el 22% es de hormigón y el 1% de caña. En cambio, en lo que respecta al piso del hogar, el 59% afirmaron que es de cerámica y el 41% es de cemento. Por otro parte, en lo que abarca de la cubierta, el 84% de la población juvenil señalaron que su techo es de zinc y el otro 16% enfatizaron que es de loza.

Acorde los resultados obtenidos, se evidencia que la mayoría de la población juvenil del barrio Las Palmeras, si habitan en una vivienda digna, porque todavía dependen económicamente de su familia.

• *Servicios públicos.* Son suministros esenciales que proporciona el Estado, puesto que es indispensable en la vida del ser humano para el desarrollo económico y social de la sociedad.

Cuadro 12. Servicios públicos

Tipo de servicios	f.	%
Luz eléctrica	119	13%
Agua potable	119	13%
Alcantarillado	108	12%
Alumbrado público	115	13%
Transporte público	112	13%
Seguridad pública	72	8%
Recolección de basura	113	13%
Educación	55	6%
Salud	72	8%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%
Total	885	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Los datos obtenidos revelan que, el 13% de los jóvenes del barrio Las Palmeras tienen luz eléctrica, agua potable, alumbrado público, transporte público y recolección de basura, mientras que el 12% poseen alcantarillado, en cambio el 8% de la población juvenil dispone de seguridad pública y salud, y por último, el 6% de la juventud puede acceder a la educación.

Acorde a lo expuesto, la gran parte de la segmentación juvenil del sector si poseen con los servicios públicos que el Estado provee, sin embargo, algunos jóvenes no pueden acceder a la educación ni a los servicios del centro de salud, debido a que no tienen los ingresos económicos suficientes para cubrir los gastos.

Además, hay que destacar, que los jóvenes optan por trabajar en vez de prepararse profesionalmente porque necesitan tener una remuneración para contribuir con los gastos que demanda un hogar.

- *Recursos tecnológicos.* Son herramientas o dispositivos esenciales que facilitan las actividades de diferentes índoles que realiza el ser humano.

Cuadro 13. Recursos tecnológicos

Recursos tecnológicos	f.	%
Computadora	14	7%
Tablet	22	11%
Celular	117	61%
Laptop	40	21%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%
Total	193	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

De acuerdo a la información que se observa en el cuadro, relacionado con los recursos tecnológicos que posee la población juvenil del sector, indica que, el 61% de los jóvenes cuentan con un celular, en cambio, el 21% tienen laptop, el 11% disponen de una tablet, mientras que el 7% tienen acceso a una computadora.

La información evidencia que la mayoría de los jóvenes cuentan con teléfono celular, debido a que esta herramienta se ha convertido en una necesidad básica para poderse comunicar con el resto de individuos, sin embargo, también muestra que la juventud en su mayoría no dispone de una laptop o computadora, porque no son indispensables en su día a día o caso contrario, su presupuesto no les permite adquirir estos tipos de dispositivos tecnológicos.

- *Servicios de conectividad.* Son aquellos que permiten la conexión y comunicación entre los dispositivos tecnológicos y redes sociales; facilitando el acceso a internet, redes privadas y otros recursos digitales.

Cuadro 14. Servicios de conectividad

Tipo de servicios	f.	%
Telefonía fija	15	9%
Televisión por cable	33	20%
Acceso a internet	117	71%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%
Total	165	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Según los jóvenes del sector Las Palmeras, referente a los servicios de conectividad, manifiestan que, el 71% si cuentan con el acceso a internet en sus hogares, un 20% afirmó poseer el servicio de televisión por cable y por último, el 9% disponen de telefonía fija.

Acorde a los resultados obtenidos, la población juvenil del barrio Las Palmeras dispone del servicio de conectividad de acceso a internet, debido a que en la actualidad es un elemento esencial, porque permite que la comunicación sea más sencilla y sobre todo mantienen informado de manera inmediata a los jóvenes ante cualquier acontecimiento.

1.7.1.3 Medidas implementadas por las autoridades locales para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras

- *Interés de las autoridades locales sobre la situación laboral de los jóvenes.* Hace referencia sobre la importancia que tiene el gobierno local en relación a la empleabilidad de los jóvenes, con el fin de promover la inserción de este grupo de personas en el mercado de trabajo, mediante la formulación e implementación de políticas públicas y proyectos.

Cuadro 15. Interés de las autoridades locales

Interés de las autoridades locales	Nº	%
Sí	5	4%
No	81	68%
Desconozco	34	28%
Total	120	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Ante la información recabada, el 68% de la población juvenil supo expresar que las autoridades locales no muestran interés en la situación laboral de los jóvenes, en cambio, el 28% indica que desconoce si el gobierno local le da importancia a esta problemática social, mientras que solo el 4% de la juventud afirma que sí existe interés por parte de las autoridades pertinentes.

Por lo tanto, se evidencia que las autoridades locales correspondientes no tienen interés acerca de la situación laboral de los jóvenes, debido a que no disponen de los recursos económicos necesarios para intervenir, ocasionando que la problemática aumente y existan distintos problemas sociales en el sector.

- *Técnicas de investigación para conocer la situación laboral de los jóvenes.* Son las herramientas necesarias que permiten recopilar información detallada sobre el estado de empleabilidad de la población juvenil con el fin de establecer medidas efectivas para solucionar la problemática que perjudica el bienestar de este grupo de individuos.

Cuadro 16. Técnicas implementadas por las autoridades locales

Técnicas implementadas	f.	%
Entrevista	4	3%
Encuesta	1	1%
Grupo focal	0	0%
Método Delphi	0	0%
Foros	0	0%
Observación participante	0	0%
Ninguna	80	67%
Desconozco	35	29%
Total	120	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Según los datos obtenidos, revelan que el 67% de los jóvenes afirman que las autoridades locales no han aplicado ninguna técnica de investigación para conocer la situación laboral de la segmentación juvenil, en cambio, el 29% desconoce si las autoridades locales implementaron instrumentos para recolectar información acerca de la temática investigada, por otro lado, el 3% de la juventud indica que les han realizado una entrevista, mientras que el 1% respondió una encuesta.

Conforme a los resultados presentados, se puede constatar que las autoridades locales no han aplicado técnicas de investigación para realizar un diagnóstico con el objetivo de recabar información sobre la situación laboral actual de la población juvenil del barrio las Palmeras, evidenciando el desinterés del gobierno local ante la problemática, por lo que,

aumentaría la tasa de subempleo, informalidad y desempleo; perjudicando así el bienestar de los jóvenes.

- *Medidas para mejorar la situación laboral de los jóvenes.* Se refiere a las acciones implementadas por una autoridad para mitigar la problemática que perjudica a la población juvenil.

Cuadro 17. Medidas para mejorar la situación laboral de los jóvenes

Medidas de solución	f.	%
Implementación de políticas públicas	47	22%
Elaboración de proyectos de emprendimientos	95	45%
Instancias de participación	32	15%
Talleres de capacitación	31	15%
Ninguna	2	1%
Desconozco	4	2%
Otros	1	0,47%
Total	212	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Referente a la información plasmada en el cuadro sobre las medidas de solución que deberían de implementar el gobierno local para mejorar la situación laboral de la población juvenil, el 45% indica que se debe elaborar proyectos de emprendimientos, el 22% afirma que se requiere la implementación de políticas públicas, en cambio el 15% enfatiza que es necesario la creación de instancias de participación, mientras que el otro 15% de los jóvenes optan por la realización de talleres de capacitación. Sin embargo, el 2% de la juventud desconoce que alternativas se podría aplicar para contribuir con el mejoramiento de la empleabilidad de este grupo de estudio, el 1% se inclina por la opción ninguna y por último, el 0,47% se encamina por otra posibilidad.

Mediante lo evidenciado en los resultados adquiridos, es necesario la implementación de diversas medidas de solución para mejorar la situación laboral de la juventud, pero las más elegidas por la gran parte de la población juvenil del sitio, son la elaboración de proyectos de emprendimientos y la formulación de políticas públicas, dado a que la primera opción podría ser la alternativa más viable frente a la falta de fuentes laborales y porque los jóvenes prefieren establecer su propio negocio, por otro lado, la segunda

elección también es fundamental, puesto a que, al Estado le corresponde garantizar la apertura de plazas de empleo a este grupo de personas.

Cabe destacar que, un joven sugirió la implementación de becas de estudios para acceder a las universidades y así obtener un nivel de instrucción más elevado, con la finalidad de cumplir con las capacidades y habilidades necesarias que son requeridas por el mercado laboral para conseguir un empleo digno y estable.

- *Problemas sociales.* Son situaciones adversas que perjudican a un determinado grupo de personas, provocando que su calidad de vida se deteriore.

Cuadro 18. Problemas sociales

Problemas sociales	f.	%
Migración	109	19%
Pobreza	90	16%
Problemas psicosociales	47	8%
Desempleo	80	14%
Consumo de drogas	106	18%
Explotación laboral	29	5%
Delincuencia	98	17%
Crimen organizado	18	3%
Desconozco	0	0%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%
Total	577	100%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autores		

Conforme a los resultados obtenidos sobre los posibles problemas sociales que enfrentaría la segmentación juvenil si no se emplean las estrategias efectivas para mejorar su situación laboral, el 19% indica que se evidenciaría el flujo masivo de migración, en cambio, el 18% se inclinó por la presencia de consumo de drogas, el 17% manifestó que existiría más delincuencia, mientras que el 16% afirmó que aumentaría la pobreza, el 14% optó por el desempleo, el 8% enfatizó la existencia de problemas psicosociales, pero, por otra parte la juventud opinó que también se daría la explotación laboral, contemplando el 5%, y por último, el 3% declaró que los jóvenes podrían insertarse al crimen organizado.

En este contexto de análisis, se deduce que, si las entidades públicas correspondientes no evalúan y mejoran de manera efectiva la situación laboral de los jóvenes, podrían surgir diversos problemas sociales, tales como la migración, pobreza, consumo de drogas, aumento de la tasa de desempleo, explotación laboral, problemas psicosociales y la articulación de la juventud a bandas delictivas, debido a las escasas oportunidades laborales, ocasionando que la población juvenil opte por medidas no viables ni favorables para obtener un sustento económico para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia.

1.7.2 Resultados de la entrevista

Con el objetivo de ampliar la información sobre la situación laboral de los jóvenes del sector, se acudió a entrevistar al presidente del Consejo Barrial de Las Palmeras y al secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, servidor municipal que está pendiente sobre los problemas sociales que acontecen en el cantón Santa Rosa.

1.7.2.1 Resultado de la entrevista por parte del dirigente del Consejo Barrial de Las Palmeras.

A continuación, se presentan las respuestas proporcionadas por el presidente del sector Jimmy Cun, en relación a la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años, entrevista que fue aplicada el 8 de mayo del 2024.

Pregunta 1: Como presidente del Consejo Barrial ¿Conoce usted cuál es la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

E.1. *La situación laboral es escasa, la mayoría de los jóvenes del barrio Las Palmeras trabajan en camaroneras, bananeras, construcciones o están desempleados, debido al poco ingreso a las instituciones educativas, en este caso, a las universidades.*

Respecto a la opinión del presidente del Consejo Barrial de Las Palmeras, la situación laboral de los jóvenes del sector es alarmante, puesto que en su mayoría no tienen un trabajo formal, pese a que trabajan en bananeras, camaroneras, construcciones, los empleadores no les ofrecen los beneficios de ley ni un salario básico.

También existen jóvenes que se encuentran en situación de desempleo, indicando que eso es consecuencia del limitado acceso a la educación superior, impidiendo que consigan mejores ofertas laborales para desempeñarse.

Por consiguiente, esto deja en evidencia que los jóvenes al no poder seguir con sus estudios, optan por trabajar en la informalidad en espacios laborales donde son explotados, debido a la necesidad de cooperar con los gastos del hogar.

Pregunta 2: Según su criterio ¿Cuáles son los factores causales que impiden que la población juvenil del barrio Las Palmeras acceda a un empleo digno y estable?

E.1. *Unas de las causas que impiden que los jóvenes accedan a un empleo digno y estable son: la falta de educación y que pocas instituciones laborales, productivas o empresas le dan la oportunidad de trabajar a la población juvenil del sector.*

Ante lo mencionado por el Licenciado Jimmy Cun, acerca de las causas que perjudican a la población juvenil al momento de conseguir un empleo formal, se debe por el nivel académico incompleto, porque algunos jóvenes solo cursan hasta la secundaria debido a los problemas financieros que se presentan en el núcleo familiar, causando que sus estudios se queden en espera hasta obtener los ingresos suficientes para desarrollarse profesionalmente, sin embargo, otra situación por el cual la juventud no obtiene un trabajo digno, es porque las instituciones o empresas no solicitan personal joven para ocupar un determinado oficio, por la presencia de estereotipos, tales como la falta de experiencia y habilidades para ocupar el cargo laboral.

Pregunta 3: ¿Ha evidenciado si los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras han experimentado problemas sociales debido a la falta de oportunidades laborales?

E.1. *Si, he evidenciado problemas sociales en el sector, algunos jóvenes de Las Palmeras han migrado a Estados Unidos para mejorar su situación económica, pero también he visto que se dedican a la venta sustancias ilícitas y consumo de bebidas alcohólicas, debido a que no hay suficientes fuentes de trabajo. Sin embargo, yo opino que los jóvenes*

tienen algo de culpa, porque prefieren estar más en el ocio que superarse profesionalmente.

Según el dirigente de Las Palmeras, los problemas sociales más ocurridos entre la población juvenil del sector, son la migración, venta y consumo de sustancias ilícitas. Estos acontecimientos surgen por la falta de oportunidades laborales en el país para la juventud, y es por eso, que la mayoría optan por irse al extranjero con el fin de mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, también se destaca la presencia de jóvenes que prefieren dedicarse al tiempo de ocio o al consumo y tráfico de drogas con el objetivo de obtener ingresos económicos, sin darle importancia en la manera de cómo lo consiguen.

En este contexto, se percibe que la población juvenil se vuelve vulnerable a estos tipos de problemas sociales, debido a que el mercado laboral se encuentra saturado, y las mínimas ofertas de trabajo que existen, son muy exigentes en cuanto a sus requisitos para conseguir el puesto, ocasionando que los jóvenes escojan otros medios no viables ni favorables para progresar.

Pregunta 4: *¿Considera usted que es pertinente la elaboración y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?*

E.1. *Si, es necesario que existan proyectos orientados a mejorar la situación laboral de los jóvenes de Las Palmeras para que tengan empleos estables y no estén trabajando en bananeras o camaroneras de manera informal, también es importante que empresas privadas y públicas den la oportunidad a los chicos para que adquieran experiencia laboral.*

Referente al criterio del presidente Jimmy Cun, acorde si es necesario la elaboración y ejecución de proyectos para mejorar la situación laboral de los jóvenes, su respuesta fue positiva, puesto que es de suma importancia la creación de iniciativas que se orienten a generar otras opciones de empleo para la población juvenil, con el único objetivo de que no acudan a la informalidad o estén desempleados, y así trabajen en un ambiente armónico, donde se respeten sus derechos laborales, de ese modo puedan contribuir al crecimiento económico del país.

Pregunta 5: ¿Cuáles son las acciones que han implementado el GAD Municipal del cantón Santa Rosa para evaluar y mejorar la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

E.1. *No, ninguna institución ha implementado medidas para mejorar la situación laboral de los jóvenes, ni el GAD Municipal ni el Provincial se han preocupado por esta problemática.*

Según manifiesta el dirigente principal del barrio Las Palmeras, ninguna institución pública se ha preocupado por evaluar y mejorar la situación laboral de los jóvenes del sector; evidenciando así la ausencia de interés y la poca preocupación que tienen las autoridades en relación a la empleabilidad de la población juvenil, causando que el nivel de subempleo, informalidad y desempleo aumenten; perjudicando de manera significativa la calidad de vida.

Pregunta 6: En su calidad de dirigente del Consejo Barrial ¿Qué estrategias gestionaría y a qué entidades públicas acudiría para mejorar la situación laboral de la población juvenil del barrio Las Palmeras?

E.1. *Yo como presidente de Las Palmeras acudiría a empresas privadas, también a entidades públicas como al GAD Municipal, la Prefectura y Ministerio del Trabajo para darles a conocer la situación laboral de los jóvenes del sector, para así elaborar estrategias, como podría ser el emprendimiento, para que los jóvenes se superen sin esperar tanto tiempo hasta que las empresas necesiten de su mano de obra.*

Ante lo expuesto por el presidente barrial, la estrategia que gestionaría para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, en primer lugar, es dar a conocer la realidad de la situación laboral de la población juvenil del sector a entidades públicas, como es el GAD Municipal, Provincial, Ministerio del Trabajo, o caso contrario, acudir a instituciones privadas, para luego emplear medidas de solución, tales como el emprendimiento, debido a que es una de las opciones más viables y efectivas, con el fin de que no dependan exclusivamente de las oportunidades laborales tradicionales, las cuales son cada vez más escasas y exigentes.

1.7.2.2 Resultado de la entrevista al Sociólogo Mario Bonifaz, del departamento de Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Rosa.

Se aplicó la entrevista el 06 de mayo del 2024 al secretario técnico Mario Bonifaz del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Rosa, con el fin de conocer la realidad de los jóvenes santarroseños sobre su situación laboral actual, para así comparar los resultados obtenidos mediante la encuesta realizada hacia la población juvenil del sector Las Palmeras. A continuación, se presentan las respuestas proporcionadas por la autoridad:

Pregunta 1: Desde su cargo ocupacional ¿Conoce usted cuál es la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del cantón Santa Rosa?

E.1. *Si, se conoce que existe un alto nivel de desempleo y actividad informal en jóvenes santarroseños, por el motivo que hay pocas oportunidades para ellos, evidenciando una brecha de desigualdad comparado con otras épocas, en las cuales si había oportunidades laborales para la población juvenil, pero en la actualidad se han reducido, provocando que los jóvenes tengan que migrar para poder encontrar trabajo.*

Según manifiesta el Sociólogo Mario Bonifaz, la situación laboral de los jóvenes del cantón Santa Rosa comparado con otras épocas, es complejo, puesto que se encuentran laborando de manera informal, o caso contrario están desempleados por la falta de oportunidades.

Consecuentemente, es imperativo buscar estrategias de solución a esta problemática, caso contrario, los niveles de desempleo, subempleo e informalidad aumentarían progresivamente; causando que el capital humano de población juvenil migre en busca de oportunidades o se vincule en espacios no deseados que afecten su bienestar y al de la sociedad.

Pregunta 2: Según su criterio ¿Cuáles son los factores causales que impiden que la población juvenil acceda a un empleo digno y estable?

E.1. *Los problemas o causas de la situación laboral inestable de los jóvenes, se debe a que ya no existen ofertas de trabajo o concursos de méritos y oposición, sino más bien, se consigue un puesto laboral por cuestiones de influencia política o a veces se entregan coimas para poder tener un empleo, y esto impide que la juventud obtenga un empleo estable para producir y ejercer su profesión con la finalidad de ser útiles a la patria.*

Ante lo comentado por el secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Rosa, los principales factores causales que destaca y por los cuales impiden que la población juvenil acceda a un empleo digno y estable; es por la escasez de fuentes de trabajo y por los malos procesos de ingreso y selección de personal; debido a que, en muchos de los casos no se rigen por los requisitos que solicitan para adquirir el puesto laboral, sino por la influencia política, relaciones interpersonales, entre otras, dejando a un lado la meritocracia y marcando la existencia del nepotismo.

Por lo que, se deduce que en la actualidad, en la mayoría de los casos ya no importa el nivel de preparación académico, solo basta con tener personas de confianza que estén en un cargo superior para acceder a un puesto, perjudicando así la inserción laboral de los jóvenes que quieren trabajar de manera honrada y justa, pero también se toma en consideración la falta de fuentes de trabajo; en el cual el gobierno de turno no se enfoca en generar más empleo ni en la implementación de políticas gubernamentales que se direccionen en mejorar la empleabilidad de la juventud.

Pregunta 3: *¿Ha evidenciado si los jóvenes de 18 a 29 años del cantón Santa Rosa han experimentado problemas sociales debido a la falta de oportunidades laborales?*

E.1. *Sí, algunos jóvenes que culminan su carrera pueden ser presa fácil para algunos grupos delictivos, ya que los pueden engañar para que realicen trabajos fáciles y así entrelazarlos con redes delictivas, pero claro, no son todos los jóvenes, yo considero una menor parte porque la cultura ya la tenemos impregnada desde la familia, si un joven está sin trabajo, no significa que se haga delincuente, pueden optar por otros medios para ser útil. Sin embargo, dada la situación actual del país los jóvenes migran a otros países para mejores oportunidades o se dedican a vender y consumir drogas.*

Acorde a lo que indica el Sociólogo Bonifaz, los problemas sociales más evidenciados entre la población juvenil del cantón Santa Rosa, son la presencia de grupos delictivos, migración, venta y consumo de drogas, debido a la falta de oportunidades laborales, ocasionando que la juventud se incorpore a bandas criminales para delinquir y a su vez comercializar sustancias ilícitas para llevar sustento a su hogar, sin embargo, esto no sucede con todas las personas de 18 a 29 años, unos deciden emprender por su propia cuenta, o los jóvenes deciden migrar a otros países para encontrar un empleo adecuado, lo que implicaría una desintegración familiar temporal o permanente, pero todo sea por el mejoramiento de la calidad de vida.

En este contexto de análisis, al no intervenir de manera inmediata y eficiente para solucionar la situación laboral de los jóvenes, se registra la presencia de problemas sociales; los cuales se manifiestan mediante el flujo masivo de migraciones, aumento de la pobreza, desempleo, articulación de la segmentación juvenil a bandas delictivas para realizar diferentes oficios, tales como: robar, sicariato, secuestro, extorsiones, venta y consumo de drogas, o el peor de los casos, el incremento de problemas psicosociales que podrían llevar al individuo a experimentar depresión.

Pregunta 4: ¿Considera usted que es pertinente la elaboración y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la situación laboral de los jóvenes del cantón Santa Rosa?

E.1. *Claro que sí, eso es lo fundamental porque la Constitución mismo lo determina, que los jóvenes son el motor de la economía, son los que van a dinamizar este aparato productivo y también son quienes van a realizar nuevas propuestas para lograr cambios en torno a los problemas vigentes en la sociedad actual.*

Según lo mencionado por la autoridad, es pertinente la elaboración y ejecución de proyectos orientados a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, para que ellos puedan ejercer su profesión en áreas laborales estables y dignas, además, en la Constitución de la República del Ecuador estipula que la segmentación juvenil, son actores estratégicos para lograr el desarrollo del país; es por eso que el Estado les garantiza instancias de participación con el objetivo de realizar propuestas innovadoras para combatir conjuntamente los problemas que se les presenten en la sociedad.

Inclusive, si los jóvenes proponen alternativas de cambios desde su experiencia, los resultados serían positivos, puesto que la misma población juvenil conoce la problemática en la que están inmersos y sabrán cómo intervenir, siempre y cuando con la colaboración de las autoridades correspondientes para contribuir al mejoramiento de la situación laboral de este grupo de personas.

Pregunta 5: ¿Cuáles son las acciones que han implementado el departamento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para evaluar y mejorar la situación laboral de la población juvenil del cantón Santa Rosa?

E.1. Nosotros no tenemos la atribución de elaborar propuestas sobre la situación de empleo, el encargado es el Ministerio de Trabajo, pero sí nos enfocamos en formular políticas públicas; que consiste en realizar un diagnóstico inicial de la situación que están atravesando los jóvenes para luego formular una agenda cantonal de políticas públicas que se basa en diferentes ejes, tales como: educación, empleo, etc. Lo que si se ha propuesto el departamento es elaborar una ordenanza de juventudes del cantón Santa Rosa, para lograr que exista mayores oportunidades laborales y educativas.

Ante lo expuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Santa Rosa no tiene la competencia de enfocarse ni implementar medidas de solución ante el ámbito laboral de los jóvenes, debido a que el Ministerio de Trabajo es la institución rectora para realizar proyectos que se inclinen a mejorar la empleabilidad de la población juvenil. Pero, se enfatiza que el departamento si realiza un levantamiento de información para conocer la realidad que está atravesando la juventud. Este estudio se basa en diversos ejes, como es la educación y empleo; con la finalidad de elaborar una agenda cantonal de políticas públicas que estén destinadas a responder sus necesidades.

Sin embargo, el GAD Municipal del cantón Santa Rosa mediante el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, crea un consejo consultivo de jóvenes, el cual es una instancia de participación donde los integrantes expresan sus preocupaciones y proponen las respectivas soluciones con el fin de elaborar un plan de trabajo que posteriormente será presentado a las autoridades pertinentes para mejorar dichas condiciones, así mismo, estas iniciativas incluyen el tema de empleabilidad juvenil.

1.8 Conclusiones y recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- La situación laboral de las personas de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, es variada, debido a que los jóvenes están incorporados en los diferentes segmentos de la población económicamente activa, pero en su mayoría predomina la informalidad y el desempleo, a causa del modelo económico implementado en el país por los gobiernos de turno, ocasionando que exista la disminución de fuentes de trabajo y que a su vez se evidencie la alta exigencia y requisitos por parte del mercado laboral, impidiendo que la juventud se incorpore a empleos formales y estables. Además, ante el desbalance de la empleabilidad de este grupo de estudio, hace que tengan la iniciativa de generar sus propios negocios con la finalidad cubrir y satisfacer sus necesidades primordiales.

- Las condiciones de vida de la segmentación juvenil del barrio Las Palmeras no son tan precarias, puesto que habitan en una vivienda digna donde pueden acceder a los servicios públicos y logran satisfacer sus necesidades básicas, debido a que no son independientes financieramente y por eso viven con sus padres. Sin embargo, se registra que la gran parte de los jóvenes no cuentan con algunos recursos tecnológicos, es decir, con una computadora o laptop; convirtiéndolo de cierta manera en un factor negativo porque no pueden seguir con sus estudios académicos; impidiendo que la juventud logre un nivel de instrucción superior.

- Las autoridades locales no demuestran demasiado interés respecto a la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, debido a que no han implementado medidas efectivas para evaluar y mejorar su estado de empleabilidad, esto se debe porque el GAD Municipal del cantón Santa Rosa no adquiere este tipo de competencia, sin embargo, si crean ordenanzas e instancias de participación para que la juventud comente su experiencia y plantee estrategias viables para solucionar dicho problema.

1.8.2 Recomendaciones

- Es fundamental que el Consejo Barrial con la colaboración de las autoridades locales aborden la problemática que está afectando a la población juvenil del sector Las Palmeras,

para que elaboren y ejecuten estrategias de solución efectivas con la finalidad de mejorar el estado de empleabilidad, especialmente para aquellos jóvenes que trabajan en el sector informal. De esta manera contribuirá a la reducción de la explotación laboral que enfrentan diariamente la juventud; elevando así su bienestar físico, material y emocional.

- Es necesario que los jóvenes del barrio Las Palmeras se involucren en los programas y espacios de participación que ofrece el GAD Municipal del cantón Santa Rosa, con el objetivo adquirir nuevos conocimientos, capacidades y habilidades necesarias que serán de mucha ayuda al momento de incorporarse al mundo laboral; e inclusive en estos mecanismos de inclusión, la segmentación juvenil podrá participar en los procesos de toma de decisiones para mejorar la situación actual que les está afectando.
- Es esencial que existan convenios entre entidades nacionales y locales para proporcionar capacitaciones, apoyadas con becas económicas y tecnológicas hacia la población juvenil más vulnerable del barrio Las Palmeras, con el propósito de que logren acceder al sistema educativo superior, alcanzando completar sus estudios académicos para conseguir un empleo formal.
- Es importante que los dirigentes que conforman el Consejo Barrial de Las Palmeras acudan al Ministerio del Trabajo para exponer la situación laboral de los jóvenes del sector e implementen otros tipos de alternativas de solución para mejorar su estado de empleabilidad, con el fin de que la población juvenil no acuda a la venta de sustancias ilícitas ni a la vinculación de bandas delictivas para obtener ingresos económicos.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Informalidad y desempleo en la segmentación juvenil del barrio Las Palmeras.	La situación de empleabilidad de los jóvenes es preocupante, puesto que el 44% de la segmentación juvenil son trabajadores informales, mientras que el 28% están desempleados, debido a la falta de generación de plazas de trabajo y por la alta exigencia del mercado laboral (Cuadro 1).	La informalidad y desempleo en los jóvenes del sector se reducen por la implementación de iniciativas, permitiéndoles mejorar su estado laboral y optimizar sus condiciones de vida.	Diseño de un plan enfocado en la generación de emprendimientos y talleres para el aumento de habilidades productivas, en coordinación con el GAD Municipal del cantón Santa Rosa.
Existencia de dificultades en los jóvenes para acceder al sistema de educación superior.	El 60% de los jóvenes del barrio Las Palmeras cuentan con un nivel académico hasta la secundaria, esto se debe por la falta de ingresos económicos y por las dificultades que se presentan al momento de acceder a la educación superior (Cuadro 9).	La población juvenil logra acceder a la educación universitaria para conseguir un título superior, mediante las diferentes gestiones impartidas, con el propósito de que obtengan un mayor nivel de instrucción.	Diseño de un programa de capacitación e implementación de becas de apoyo económico y tecnológico para acceder al sistema educativo superior, por parte del SENESCYT y GAD Municipal del cantón Santa Rosa, con el fin de mejorar el nivel de instrucción de la juventud.
Presencia de problemas sociales entre la población juvenil en el barrio Las Palmeras.	En el barrio Las Palmeras se presencia la migración, venta y consumo de sustancias ilícitas, provenientes de la segmentación juvenil, debido por la escasez de ofertas laborales para acceder a un	La migración, la venta y consumo de sustancias líticas han disminuido en la población juvenil del barrio Las Palmeras, por la implementación de estrategias efectivas.	Diseño e implementación de estrategias de intervención para mitigar la problemática de migración, venta y consumo de drogas en los jóvenes del barrio Las Palmeras.

	empleo formal (Mencionado en la entrevista por el dirigente barrial).		
Escasa intervención de las autoridades locales ante la problemática de la situación laboral de la juventud del barrio Las Palmeras.	Existe desinterés de las autoridades locales para intervenir en la problemática sobre la situación laboral de los jóvenes (Cuadro 15).	Las autoridades locales se preocupan por la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras e intervienen para implementar estrategias de solución con el objetivo de mejorar el estado de empleabilidad.	Diseño de un plan de acción para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir

Conforme a los datos recopilados en la investigación empírica y en la identificación de los problemas que enfrenta la comunidad juvenil del sector, plasmados en la matriz de requerimientos, se ha seleccionado una alternativa de intervención, la cual se enmarca en la elaboración de un plan de acción para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

Mediante la elección de este requerimiento, pretende abordar el problema que perjudica a la población juvenil; pero para alcanzar dicho propósito, se lo logrará a través de la implementación de significantes iniciativas, tales como charlas sobre derechos laborales, la generación de emprendimientos y talleres para el aumento de habilidades productivas, con la finalidad de optimizar sus condiciones de vida.

Sin embargo, es indispensable destacar que, para mitigar la problemática y cumplir con el objetivo previsto del plan de acción, se requiere de la participación y colaboración de actores claves; como lo son las instituciones públicas, el Consejo Barrial y los beneficiarios directos.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Plan de acción para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

2.1.2 Antecedentes. La iniciativa de esta propuesta surge por la preocupación del incremento de la tasa de subempleo, informalidad y desempleo en la población juvenil tanto a nivel nacional, provincial y cantonal; por lo que las autoridades pertinentes no están conscientes, ni emplean medidas efectivas para resolver el problema social que está perjudicando el bienestar físico, material y emocional de los jóvenes. Y esto se da porque los gobiernos en sus diferentes representatividades no consideran a la juventud como el principal motor o los agentes claves para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de la sociedad.

En este caso, desde un contexto micro como es en el barrio Las Palmeras, se realizó encuestas y entrevistas relacionadas con la situación laboral de los jóvenes, con la finalidad de conocer su realidad y cómo este factor afecta su modo de vivir. Por lo que, se evidenció que la gran mayoría de la segmentación juvenil del sector se dedican a trabajar en actividades productivas informales, mientras que la otra parte de la juventud se encuentra desempleada; a causa de la exigencia del mercado laboral, modelo económico del país, por la inseguridad ciudadana y también porque algunas personas de 18 a 29 años tienen una instrucción educativa incompleta, ocasionando que sus condiciones de vida se limiten.

Por consiguiente, después del levantamiento de información se procedió a elaborar la matriz de requerimientos comunitarios, donde se plasmaron cuatro problemas identificados durante la investigación de campo, para luego plantear alternativas de solución para cada problemática. Por lo que, se seleccionó un requerimiento, el cual fue el diseño de un plan de acción para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio

Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

2.1.3 Justificación de la propuesta. El plan de acción es una herramienta eficaz para coordinar actividades de manera sistemática, donde se desglosan las tareas conjuntamente con los responsables y los recursos necesarios con el fin de cumplir todas las metas planteadas desde un inicio para mitigar la problemática detectada.

Respecto a la temática estudiada y respaldada por los resultados obtenidos por la investigación de campo sobre la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, se demostró la existencia de la informalidad y desempleo; debido por varias circunstancias ya mencionadas en los antecedentes. Por lo tanto, la juventud tiene escasas oportunidades para conseguir un empleo formal; limitando así sus ingresos económicos para satisfacer sus necesidades primordiales.

Por esta razón, es indispensable la elaboración de la propuesta denominada “*Plan de acción para mejorar de la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan*” el mismo que abordará iniciativas que se enfoquen en optimizar el estado de empleabilidad de la segmentación juvenil; comenzando desde la impartición de charlas sobre el reconocimiento de los derechos laborales, para luego promover la inserción laboral de la juventud a trabajos formales mediante programas de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales a través de la gestión de convenios de financiamiento entre instituciones públicas; además, también se implementarán actividades para el aumento de habilidades emprendedoras con el fin de que la población juvenil fomente su propios emprendimientos.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Diseñar un plan de acción para el mejoramiento de la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras, a través de la ejecución de actividades estratégicas con el apoyo del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, para que los niveles de informalidad y desempleo disminuyan.

2.2.2 *Objetivos específicos*

- Fomentar la inserción laboral formal mediante programas de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales que permitan a la población juvenil ajustarse a las oportunidades del mercado de trabajo, a través de la gestión de convenios entre entidades públicas.
- Promover la generación de emprendimientos mediante la implementación de talleres que fomenten el desarrollo de habilidades emprendedoras, mejorando así sus condiciones de vida.

2.3 Componentes Estructurales

2.3.1 *Fundamentación teórica de la propuesta.* La fundamentación de la propuesta se sustenta en la teoría del desarrollo humano postulada por Amartya Sen, puesto que, este autor centra sus estudios hacia el bienestar de cada individuo en la sociedad, dando a entender que la elaboración y ejecución de las políticas públicas, planes, programas y proyectos deben estar direccionados a resolver las necesidades que demanda la población.

Por lo tanto, siguiendo el pensamiento de Amartya Sen, concebía al desarrollo humano desde una perspectiva distinta en comparación con los demás autores, lo que implicaba despejar la antigua idea sobre que al momento de elevar el crecimiento económico ya se solventaría todos los problemas sociales que presentaba la comunidad, sin embargo, para él no era así, porque en su teoría recalca que para lograr un cambio social significativo, se debía centrar y potencializar las capacidades del ser humano; pero también destacaba la importancia de la participación de instituciones claves para contribuir al progreso de la sociedad (Picazzo Palencia et al., 2011).

En este caso, la relación entre la teoría y la propuesta radica en que, mediante el plan de acción que está destinado a mejorar la situación laboral de los jóvenes para contrarrestar los niveles de informalidad y desempleo, busca empoderar a la población juvenil del barrio Las Palmeras a través de iniciativas estratégicas que se orienten a fortalecer las capacidades, habilidades y competencias laborales necesarias para insertarse al mercado de trabajo formal, cuyos requisitos son actualmente exigentes para cumplir con el perfil de un empleado competente; además, también se enfoca en la generación de emprendimientos, aprovechando las ideas innovadoras de la juventud para dinamizar el crecimiento y desarrollo económico de la sociedad.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta. Las entidades públicas ejecutoras que estarán a cargo, son las siguientes:

- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Rosa.
- Consejo Barrial Las Palmeras.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta. La responsabilidad de la propuesta estará a cargo de:

- Funcionarios públicos del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, específicamente el departamento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Licenciado Jimmy Cun y los demás miembros del Consejo Barrial de Las Palmeras.
- Autoras de la propuesta (Anyie Burgos y Mayerly Ruiz).

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta. Los beneficiarios directos de las actividades descritas en la planificación operativa de la propuesta, son los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras, es decir, las personas de 18 a 29 años que se encuentran trabajando en la informalidad y los que están desempleados.

2.3.5 Planificación operativa de la propuesta.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES
Fomentar la inserción laboral formal mediante programas de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales que permitan a la población juvenil ajustarse a las oportunidades del mercado de trabajo, a través de la gestión de convenios entre entidades públicas.	Socialización de la propuesta de solución a las autoridades del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y a los dirigentes del Consejo Barrial Las Palmeras.	Las autoridades del GAD Municipal de Santa Rosa y los dirigentes del Consejo Barrial Las Palmeras tienen conocimiento y aprueban de la propuesta de solución.	Lunes 11 de noviembre del 2024.	Autoras de la propuesta
	Organizar una mesa de diálogo entre los representantes del GAD Municipal de Santa Rosa con las autoridades pertinentes del Ministerio del Trabajo y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para gestionar convenios relacionados a la ejecución y financiamiento de programas y talleres que están orientados a la disminución de los niveles de informalidad y desempleo en los jóvenes del barrio Las Palmeras.	El Ministerio de Trabajo y el MIES gestionan acuerdos económicos con el GAD Municipal para la ejecución de actividades estratégicas que están destinadas al mejoramiento del estado laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras.	Del 25 al 29 de noviembre del 2024.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta. Dirigentes del Consejo Barrial.
	Proceso de difusión y socialización sobre las temáticas a enseñar en los programas de capacitación y fortalecimiento de	Los jóvenes del barrio Las Palmeras conocen y son partícipes de los programas a implementarse con el fin de mejorar su situación laboral.	Del 04 hasta el 09 de diciembre del 2024.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta.

	competencias laborales para los jóvenes del barrio Las Palmeras.			Dirigentes del Consejo Barrial.
	Capacitación sobre habilidades blandas y duras para potenciar la competitividad laboral, dirigida a la población juvenil del barrio Las Palmeras.	Los jóvenes adquieren conocimientos sobre las habilidades blandas y duras.	Del 12 hasta el 18 diciembre del 2024.	Profesional experto en habilidades blandas y duras.
	Talleres de capacitación enfocados al uso de herramientas ofimáticas (Excel, Word, entre otras) más útiles y populares en el campo laboral, acompañado con certificación.	La segmentación juvenil del barrio Las Palmeras obtiene competencias digitales gracias a la capacitación exitosa sobre el uso de herramientas ofimáticas.	Del 06 hasta el 17 de enero del 2025.	Profesional experto en la utilización de herramientas ofimáticas.
	Conversatorio sobre “Derecho laboral y seguridad social” dirigido los jóvenes del barrio Las Palmeras, con el propósito de que reconozcan sus derechos laborales y evitar que sean vulnerados.	Los jóvenes del barrio Las Palmeras están informados sobre sus derechos laborales, según lo establecido en las distintas normativas legales vigentes en el Ecuador.	Martes 28 de enero del 2025.	Profesional capacitado en leyes.
	Actividad dinámica de Role - Playing, con el fin de simular situaciones laborales reales para medir el nivel de conocimiento obtenido durante las diversas capacitaciones impartidas.	Los jóvenes del barrio Las Palmeras participaron activamente, demostrando sus conocimientos adquiridos durante las capacitaciones.	Viernes 31 de enero del 2025.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Promover la generación de emprendimientos mediante la implementación de talleres que fomenten el desarrollo de habilidades emprendedoras, mejorando así sus condiciones de vida.	Proceso de difusión e inscripción de los jóvenes del barrio Las Palmeras para ser partícipes en las actividades para la generación de emprendimientos.	Los jóvenes del barrio Las Palmeras se inscriben con éxito a las actividades planeadas para mejorar su situación laboral.	Del 03 hasta el 07 de febrero del 2025.	Autoras de la propuesta. Dirigentes del Consejo Barrial.
	"Descubre y potencializa tus habilidades emprendedoras": taller destinado a jóvenes del barrio Las Palmeras que se han inscrito, enfocado en el desarrollo de destrezas y capacidades para crear sus propios emprendimientos.	Los jóvenes del barrio las Palmeras desarrollan habilidades emprendedoras.	Del 10 hasta el 11 de febrero del 2025.	Profesional experto en habilidades emprendedoras.
	Taller de capacitación sobre la guía de presentación de proyectos de emprendimientos, dirigido a los jóvenes del barrio Las Palmeras.	La población juvenil del sector conoce la guía de presentación de proyectos de emprendimientos para su respectiva elaboración.	Miércoles 12 de febrero del 2025.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta.
	Elaboración de los proyectos emprendedores por parte de los jóvenes del barrio Las Palmeras.	Los jóvenes elaboraron con éxito sus proyectos de emprendimientos.	Del 13 hasta el 20 de febrero del 2025.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta.
	Presentación de los proyectos emprendedores realizados por los jóvenes del barrio Las Palmeras para obtener apoyo económico.	La segmentación juvenil del barrio Las Palmeras presentaron sus respectivos proyectos emprendedores y recibieron consigo apoyo económico.	Del 21 hasta el 24 de febrero del 2025.	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta.

	Feria de emprendimientos para que los jóvenes promocionen sus servicios o productos con el objetivo de ser reconocidos y entablar una conexión con sus futuros clientes.	Los jóvenes del barrio Las Palmeras obtuvieron reconocimiento, debido a la promoción de sus servicios o productos en la feria de emprendimientos.	Viernes 28 de febrero del 2025	Autoridades del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta.
--	--	---	--------------------------------	---

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/ SEMANAS															
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización de la propuesta de solución a las autoridades del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y a los dirigentes del Consejo Barrial Las Palmeras.		■														
Organizar una mesa de diálogo entre los representantes del GAD Municipal de Santa Rosa con las autoridades pertinentes del Ministerio del Trabajo y Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para gestionar convenios relacionados a la ejecución y financiamiento de programas y talleres que están orientados a la disminución de los niveles de informalidad y desempleo en los jóvenes del barrio Las Palmeras.				■												
Proceso de difusión y socialización sobre las temáticas a enseñar en los programas de capacitación y fortalecimiento de competencias laborales para los jóvenes del barrio Las Palmeras.					■	■										
Capacitación sobre habilidades blandas y duras para potenciar la competitividad laboral, dirigida a la población juvenil del barrio Las Palmeras.						■	■									
Talleres de capacitación enfocados al uso de herramientas ofimáticas (Excel, Word, entre otras) más útiles y populares en el campo laboral, acompañado con certificación.											■	■				
Conversatorio sobre “Derecho laboral y seguridad social” dirigido los jóvenes del barrio Las Palmeras, con el propósito de que reconozcan sus derechos laborales y evitar que sean vulnerados.												■				
Actividad dinámica de Role -Playing, con el fin de simular situaciones laborales reales para medir el nivel de conocimiento obtenido durante las diversas capacitaciones impartidas.												■				
Proceso de difusión e inscripción de los jóvenes del barrio Las Palmeras para ser partícipes en las actividades para la generación de emprendimientos.													■			
"Descubre y potencializa tus habilidades emprendedoras": taller destinado a jóvenes del barrio Las Palmeras que se han inscrito, enfocado en el desarrollo de destrezas y capacidades para crear sus propios emprendimientos.														■		

2.4 Fases de implementación de la propuesta

FASE 1: Presentación y socialización de la propuesta a los representantes del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y a los dirigentes del barrio Las Palmeras.

FASE 2: Revisión y aprobación de la propuesta por parte de los representantes del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y de los dirigentes del barrio Las Palmeras.

FASE 3: Autorización para la ejecución de la propuesta por parte de los representantes del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y de los dirigentes del barrio Las Palmeras.

FASE 4: Socialización de la propuesta a los beneficiarios directos (87 jóvenes del barrio Las Palmeras).

FASE 5: Ejecución de la propuesta (mesa de diálogo, convenios, capacitaciones, talleres, conversatorio, actividad dinámica Role-Playing y feria de emprendimientos).

FASE 6: Evaluación de la propuesta a cargo del personal responsable de la ejecución de la propuesta.

FASE 7: Proceso de seguimiento a los acuerdos, compromisos y logros alcanzados.

FASE 8: Informe final sobre los resultados obtenidos en la ejecución de la propuesta.

FASE 9: Entrega del informe final a los representantes del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y a los dirigentes del barrio Las Palmeras.

2.5 Estrategias de la Evaluación de la propuesta

La evaluación de la propuesta se llevará a cabo en tres fases cruciales para verificar su nivel de impacto, ya sea positivo o negativo; por ende, las etapas que permitirán dicho resultado son las siguientes:

1. **Evaluación Ex-ante:** Es una evaluación preliminar que se efectúa antes de la implementación de la propuesta, con el objetivo de determinar si las actividades descritas en el plan de acción son viables y factibles, acorde a las diferentes dimensiones: técnica, económica, social y ambiental.
2. **Evaluación Concurrente:** Este tipo de evaluación se realiza durante la ejecución de la propuesta para conocer si todas las actividades se están desarrollando con normalidad.
3. **Evaluación Ex-post:** En esta última fase, corresponde a los resultados obtenidos después de la implementación de la propuesta, por lo que, permite descubrir si todas las actividades ejecutadas ayudaron a cumplir con el objetivo de la propuesta, y también si cada iniciativa se efectuó acorde al presupuesto y fecha indicada.

Momentos de la Evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
ANTES	El contenido de la propuesta cumple con lo establecido por el requerimiento a intervenir.			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por parte de los funcionarios públicos del GAD Municipal del cantón Santa Rosa y de los dirigentes del barrio Las Palmeras.			
	La propuesta ha sido presentada y socializada a las autoridades pertinentes del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la gestión de convenios financieros.			

	El plan de acción ha sido socializado a los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras.			
DURANTE	Se invitó cordialmente y con el debido tiempo a los beneficiarios directos de la propuesta para su participación en las actividades planificadas.			
	Se explicaron los motivos, objetivos y contenidos de la propuesta.			
	Se ejecutaron las capacitaciones, talleres, conversatorio y feria de emprendimientos acorde al cronograma y presupuesto programado.			
	Los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras participaron en todas las actividades planificadas en la propuesta.			
	Los profesionales encargados en dirigir las capacitaciones y talleres demostraron las capacidades y habilidades adecuadas para transmitir conocimiento.			
	Se cumplieron los objetivos establecidos en su totalidad.			
	Los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros fueron los adecuados.			
	Los recursos didácticos utilizados en las capacitaciones, talleres y conversatorio fueron los adecuados.			
DESPUÉS	Se ha realizado un monitoreo periódico de la ejecución de la propuesta.			
	Los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras han cumplido con los compromisos asumidos para alcanzar los resultados establecidos en la propuesta.			
	Se ha aplicado un estudio de satisfacción a los beneficiarios directos de la propuesta.			
	Se ha realizado una evaluación final de la ejecución de la propuesta.			
	Se ha elaborado un informe final de la ejecución de la propuesta.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 *Recursos humanos.* En la intervención de la propuesta colaborarán los funcionarios públicos del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, los dirigentes del barrio Las Palmeras, los respectivos facilitadores para la ejecución de cada actividad plasmada en la planificación operativa, y lo más importante, la participación de los beneficiarios directos (87 jóvenes), con el fin de cumplir con el objetivo principal de la propuesta integradora.

2.6.2 *Recursos materiales.* Todas las actividades descritas en la planificación operativa de la propuesta serán de manera presencial, por lo tanto, se requerirán materiales como: mesas, sillas, carpas, papelógrafos, marcadores, cintas adhesivas, hojas de papel A4 y lapiceros.

2.6.3 *Equipos.* Los dispositivos tecnológicos que se necesitarán para ejecutar las diferentes actividades son: proyector, pantalla de proyección, laptop, parlante, micrófono y servicio de internet.

2.6.4 Presupuesto

A. Recursos Humanos:				
N°	Denominación	Tiempo	Costo mensual	Total
1	Capacitador sobre habilidades blandas	1 mes	\$840	\$840
1	Capacitador sobre herramientas ofimáticas	1 mes	\$840	\$840
1	Abogado	3 horas diarias a \$15 cada hora x 1 día	\$45	\$45,00
1	Facilitador especializado en habilidades emprendedoras	4 horas diarias a \$9 cada hora x 2 días	\$72	\$72,00
Subtotal				1.797,00
B. Recursos materiales:				
	Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
	Hojas de papel A4	2 resmas	\$4,00	\$8,00
	Caja de lapiceros	15	\$1,60	\$24,00
	Papelógrafos	87	\$0,25	\$21,75

Marcadores	3 cajas de marcadores	\$3,70	\$11,10
Cinta Adhesiva	1 rollo	\$1,75	\$1,75
Carpas (alquiler)	10	\$10,00	\$100,00
Subtotal			\$166.60
C. Recursos tecnológicos:			
Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Laptop	1	\$320,00	\$320,00
Proyector (alquiler)	1	\$50,00	\$50,00
Pantalla de proyección (alquiler)	1	\$20,00	\$20,00
Parlante (alquiler)	1	\$20,00	\$20,00
Micrófono	1	\$10,00	10,00
Subtotal			\$420,00
D. Otros recursos:			
Descripción			Total
Llamadas telefónicas			\$20,00
Apoyo económico a proyectos emprendedores			\$13.050,00
Internet			\$25,00
Adecuación y arreglo del lugar			\$100
Subtotal			\$13.195,00
E. IMPREVISTOS (5% DE A+B+C+D)			\$778.93
Costo total de la propuesta (A+B+C+D+E)			\$16.357,53

2.6.5 Financiamiento

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Aporte del GAD Municipal de Santa Rosa	\$ 1.797,00
Aporte entre el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Inclusión Económica y Social	\$ 13.973,93
Aporte de los dirigentes del barrio Las Palmeras (autogestión)	\$ 293,30
Aporte de las autoras de la propuesta	\$ 293,30
TOTAL	\$ 16.357,53

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión Técnica de implementación de la propuesta

Desde el punto de vista técnico, la ejecución de la propuesta es factible, debido a que se detallaron con precisión y exactitud los recursos logísticos necesarios que se utilizarán al momento de implementar las actividades del plan de acción; además intervendrán profesionales calificados para dirigir los diferentes talleres, capacitaciones y conversatorios.

3.2 Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta

Referente a la dimensión económica, el presupuesto total para la implementación de la propuesta es de \$16.357,53; el cual será financiado por diversas entidades públicas, tales como: El GAD Municipal del cantón Santa Rosa, el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de un convenio de financiamiento, asimismo, se contará con la autogestión de los dirigentes del Consejo Barrial Las Palmeras y con la colaboración de las autoras de la propuesta, con el fin de ejecutar todas las actividades previstas en el plan de acción para mejorar la situación laboral de los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras.

3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta

Desde el punto de vista social, la implementación de la propuesta es viable porque el plan de acción está destinado a mejorar la situación laboral de los 87 jóvenes del barrio Las Palmeras, los cuales actualmente se encuentran entre la informalidad e inactividad; en este caso, todas las actividades descritas están alineadas para que la segmentación juvenil de este sector adquieran las competencias laborales necesarias que les permitirán ajustarse a las oportunidades del mercado de trabajo, con el propósito de conseguir un empleo pleno; sin embargo, también está orientado para que la juventud genere sus propios emprendimientos mediante la adquisición de habilidades emprendedoras.

3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de implementación de la propuesta

De acuerdo con el análisis de la dimensión ambiental, se reconoce que todas las actividades humanas repercuten indirectamente en el medio ambiente, por lo tanto, durante la implementación de cada una de las iniciativas de la propuesta del plan de acción afectará de manera leve a la naturaleza, puesto que se utilizarán recursos tecnológicos y materiales de papelería para abordar todas las capacitaciones y talleres, pero, esto no representará ningún tipo de amenaza ni se catalogará como un impacto negativo.

REFERENCIAS

1. Abad Peña, G., Fernández Rodríguez, K. L., García Carpio, T., González Oliva, A., y Ortiz Luzuriaga, M. T. (2021). Caracterización de la Educación Superior ecuatoriana en el contexto de la producción científica nacional y latinoamericana. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 413-420. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n4/2218-3620-rus-13-04-413.pdf>
2. Albuja Varela, F. J. (2021). Servicios públicos en Ecuador: tensiones teóricas entre estatismo, liberalismo y supremacía constitucional. *Estado & Comunes*, 2(13), 85-106. https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/227/415
3. Armijos-Briones, M., Pires de Sousa, F., y Zavala-Briones, M. M. (2019). Aumento de la pobreza e inequidad en el financiamiento del sistema de salud de Ecuador. *Revista Salud Pública*, 21(3), 299-306. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/77849/83343>
4. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
5. Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo*. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
6. Asamblea Nacional del Ecuador. (2005). *CÓDIGO DEL TRABAJO*. https://www.ces.gob.ec/lotaip/2020/Junio/Literal_a2/C%C3%B3digo%20del%20Trabajo.pdf
7. Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). *Ley Orgánica de las Juventudes*. Quito. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/LEY-DE-JUVENTUDES-2022_compressed.pdf
8. Barrios Soto, L. M., y Delgado González, M. (2021). Efectos de los recursos tecnológicos en el aprendizaje de las matemáticas. *Revista digital Matemática, Educación e Internet*, 22(1), 1-14. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/article/view/5731/5454>
9. Bernal González, I., Pedraza Melo, N. A., y Castillo Hernández, L. (2020). El capital humano y su relación con el desempeño organizacional. *Revista ESPACIOS*, 41(22), 213-227. <https://revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p14.pdf>
10. Castillo Robayo, C. D., y García Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa? *Revista Finanzas y Política Económica*, 11(1), 101-127. <https://doi.org/https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2019.11.1.7>

11. Cermelli, M., y Llamosas Trápaga, A. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible, crecimiento económico y trabajo decente: las cooperativas como una vía para la consecución de los objetivos. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*(59), 339-361. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18543/baidc-59-2021pp339-361>
12. Congreso Nacional. (2001). *Ley de la Juventud*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_de_juventud.pdf
13. Díaz Díaz, A. A., y Toscano Moctezuma, J. A. (2022). El capital humano y la productividad de las empresas. *Revista Torreón Universitario*, 11(30). <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/rtu.v11i30.13427>
14. Ferraris, S. A., y Roberti, M. E. (2020). Jóvenes e inclusión socio-laboral: reflexiones desde un abordaje multimétodo sobre el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMYMT). *Economía Coyuntural*, 5(3), 1-37. http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v5n3/v5n3_a03.pdf
15. Franco, O. O., Mayorga, M. M., y Magrinyá, F. (2019). Aproximación a una adaptación metodológica del índice de desarrollo humano país-municipio. Para los municipios de la provincia del Guayas-Ecuador 2001-2010. *Revista Espacios*, 40(1), 16. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n01/a19v40n01p16.pdf>
16. GAD Municipal del cantón Santa Rosa. (2019). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial*. Santa Rosa. https://santarosa.gob.ec/FASES_RENDICION2021/PDOT%20SANTA%20ROSA%202019-2023.pdf
17. García Viña, J. (2019). La situación del empleo de los jóvenes y una propuesta de políticas públicas para afrontar el desempleo juvenil. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(26), 65-94. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487899e.2020.30.14072>
18. Garizado-Román, P. A., Duque-Sandoval, H., y Aya-Vásquez, D. A. (2019). Desarrollo humano en los municipios de la Región Pacífico de Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 56-64. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446003/29063446003.pdf>
19. González Rodríguez, G. I., Tovar Vergara, M., y Vargas Hernández, J. G. (2022). La encrucijada entre el mercado laboral, las universidades y el egreso estudiantil: Un estudio exploratorio. *Revista Andina De Educación*, 6(11), 1-9. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.1.2>
20. Imbernón, F. (2020). Desarrollo personal, profesional e institucional y formación del profesorado. Algunas tendencias para el siglo XXI. *Revista Currículum*, 33, 49-67. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/19619/Q_33_%282020%29_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y
21. Incacutipa Limachi, C., Incacutipa Limach, D. J., y Puma Llanqui, J. S. (2022). Vivienda saludable y seguridad alimentaria: condiciones primordiales para el

- desarrollo de las comunidades altoandinas del Perú. *Estudios del Desarrollo Social*, 10(3), 1-18. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v10n3/2308-0132-reds-10-03-e25.pdf>
22. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2023/Junio/202306_Mercado_Laboral.pdf
 23. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Enero de 2024). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Enero/empleo_poblaciones_especificas_enero2024.pdf
 24. Landini, M. L., Giménez Herrero, S., Castilla, A. M., Alvarado Retamal, E., & Buigues, M. E. (2019). Significaciones otorgadas al trabajo por jóvenes según trayectorias laborales. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 13(13), 227-245. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6981134>
 25. Landini, M. L., Giménez Herrero, S., Castilla, A. M., Alvarado Retamal, E., y Buigues, M. E. (2019). Significaciones otorgadas al trabajo por jóvenes según trayectorias laborales. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 13(13), 227-245. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6981134>
 26. León Serrano, L. A., Cedeño Plaza, C., y Toral Morocho, E. (2021). Ecuador: Indicadores económicos en el ingreso familiar, 2008-2018. *Dominio de las Ciencias*, 7(3). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8229647>
 27. López Salazar, R. (2019). Bienestar y desarrollo: Evolución de dos conceptos asociados al buen vivir. *Telos*, 21(2), 287-299. <https://www.redalyc.org/journal/993/99359223019/99359223019.pdf>
 28. Márquez Ortiz, L. E., Cuétara Sánchez, L. M., Cartay Angulo, R. C., y Labarca Ferrer, N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(1), 233-253. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384417>
 29. Ministerio de Inclusión Económica y Social. (28 de julio de 2022). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/impulso-empleo-la-propuesta-de-vinculacion-laboral-que-acerca-oportunidades-de-trabajo-digno-a-los-jovenes/>
 30. Ministerio del Trabajo. (2018). *Empleo Joven*. https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/1._documento_empleo_joven_07.pdf
 31. Ministerio del Trabajo. (2021). *Estudio de empleabilidad juvenil*. https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/8.4.-mdt-diet-084-2021-estudio_empleabilidad_juvenil_vf-signed-signed.pdf
 32. Morales Torres, M. Y. (2022). Los jóvenes, el empleo y la educación: la incorporación precaria al mercado laboral. *Transformación*, 8(2), 300-316. <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v18n2/2077-2955-trf-18-02-300.pdf>

33. Navarro Cejas, M. C., Delgado Demera, H., y Nieves Loja, G. M. (2021). Trabajo Decente y Crecimiento Económico en Ecuador: Un Estudio Jurídico y Social. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 578-594. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613007/29069613007.pdf>
34. Neffa, J. C., Panigo, D. T., Pérez, P. E., y Persia, J. (2014). *Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones* (Cuarta ed.). Buenos Aires: Laborales - CEIL-CONICET. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceil-conicet/20171027042035/pdf_461.pdf
35. Olivella-López, G., Silvera-Torres, L., Cudris-Torres, L., Bahamón, M. J., y Medina, P. L. (2020). Calidad de vida en jóvenes universitarios. *AVFT Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(3), 391-395. https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_3_2020/25_calidad.pdf
36. Organización de las Naciones Unidas. (01 de 08 de 2021). *Organización de las Naciones Unidas*. Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
37. Organización de las Naciones Unidas. (11 de Agosto de 2022). *Naciones Unidas*. Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2022/08/1512872>
38. Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2022*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_853332.pdf
39. Pérez Cruz, O. A., y Pinto Pérez, R. (2020). Determinantes de la inserción laboral en egresados universitarios en México. *Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.732>
40. Pérez Pérez, P. D., Pérez Manosalvas, H. S., y Guevara Morillo, G. D. (2022). Factores de riesgo y desarrollo de resiliencia en adolescentes. *Revista Científica UISRAEL*, 9(2), 23-38. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v9n2.2022.519>
41. Picazzo Palencia, E., Gutiérrez Garza, E., Infante Bonfiglio, J. M., y Cantú Martínez, P. C. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales*, 19(37), 253-279. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572011000100010
42. Proaño Chaca, S. A., Quiñonez Alvarado, E. S., Molina Villacís, C. J., y Mejía Flores, O. G. (2019). Desarrollo económico local en Ecuador: Relación entre producto interno bruto y sectores económicos. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(Especial 1), 82-98. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/29598/30385>

43. Quinde Rosales, V., Bucaram Leverone, R., Saldaña Vargas, M., y Ordeñana Proaño, A. (2020). Relación entre el crecimiento y el desarrollo económico: caso Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 11(14), 60-66. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-60.pdf>
44. Rincón Guerrero, G. E., Castrillón Córdoba, M., y Jiménez Montoya, N. (2020). Percepciones en el mercado laboral: dos caras de una misma moneda. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(25), 209-224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=643769231016>
45. Rodríguez-Villamil, N., y Arboleda-Montoya, L. M. (2022). Estrategias de afrontamiento para acceder a los alimentos en hogares del departamento de Antioquia, Colombia. *Cadernos Saúde Pública*, 38(3), 1-12. <https://www.scielo.br/j/csp/a/W5WFttxtpPBXLptzMYQDSXsc/?format=pdf&lang=es>
46. Salazar Tuárez, E. A., Castillo Toledo, M. M., Santander Salmon, E. S., y Alcivar Mendoza, J. P. (2022). Contexto socioeconómico del subempleo en el cantón Esmeraldas-Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVII(5), 220-233. <https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38158>
47. Santillán Molina, A. L., Vinueza Ochoa, N. V., Benavides Salazar, C. F., y Santillán Ojeda, S. J. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n3/2218-3620-rus-14-03-478.pdf>
48. Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
49. Silvana, C. G., Torres Merlo, O. X., y Pacífico Fichamba, L. (2021). El emprendimiento joven: Un desafío para el desarrollo local. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.(1), 1-16. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2880/2889>
50. Soto, O. P. (2021). Los marxistas pensando el marxismo: entre la teoría y la práctica. *Economía y Desarrollo*, 2-14. <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v165n1/0252-8584-eyd-165-01-e1.pdf>
51. Sumba-Bustamante, R. Y., Saltos-Ruiz, G. R., Rodríguez-Suarez, C. A., y Tumbaco-Santiana, Z. L. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(10), 774-797. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1851/3603>
52. Tirado Otálvaro, A. F. (2021). El concepto de salud y su aproximación desde diferentes disciplinas. *Revista Ciencias Biomédicas*, 10(1), 55-60. <https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/cbiomedicas/article/download/3236/2749/6930>

53. Torres-López, T. M., Acosta-Fernández, M., y Parra-Osorio, L. (2019). Dimensiones culturales del empleo y desempleo de jóvenes universitarios de Cali, Colombia. *Psicogente*, 22(41), 1-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/psico.22.41.3306>
54. Vargas Ramírez, P. L., Zuñiga González, G., y Mullo Tene, M. F. (2020). Emprendimiento y su relación con el desarrollo económico y local en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(10), 242-258. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7659395.pdf>
55. Vega Campos, M. Á. (2020). Políticas públicas para la prevención y atención de conductas atípicas en menores: una reflexión desde el contexto internacional y mexicano. *Trascender, Contabilidad y Gestión*(13), 59-73. <https://www.scielo.org.mx/pdf/tcg/v5n13/2448-6388-tracender-13-59.pdf>
56. Vélez-Cantos, M. N., Flores-Urbáez, M., y Zambrano-Zambrano, M. I. (2020). Políticas de participación de los jóvenes en el Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1361-1376. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286006>
57. Villalobos Rodríguez, G., Moraga López, G., Guevara Portuguez, M. J., y Araya Castillo, L. (2021). Desempleo juvenil: contribuciones para su disminución desde el emprendimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 757-770. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29069613018>

ANEXOS

Anexo 1. Formato de la encuesta aplicada a los 120 jóvenes del barrio Las Palmeras



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Encuesta dirigida a los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras

Nombre del proyecto	Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.	
Objetivo	Determinar la incidencia de la situación laboral en la condición de vida de los jóvenes entre 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.	
1. DATOS GENERALES DE LOS INFORMANTES		
Fecha de la encuesta:	Edad:	Sexo M () F ()
Estado Civil:		
2. ASPECTOS A INVESTIGAR		
<p>1.- Situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras</p> <p>1.1 Actualmente ¿Cuál es su situación laboral?</p> <p>() Empleado () Subempleado () Trabajador informal () Desempleado () Cuenta propia () En busca de trabajo</p> <p>1.2 Si usted está en un estado de inactividad laboral ¿Cuánto tiempo lleva desempleado?</p> <p>() 4 meses () 9 meses () 1 año () 2 años () 3 años () 4 años y más</p> <p>1.3 En caso de estar trabajando: ¿En qué sector laboral se desempeña actualmente?</p> <p>() Comercio () Agricultura () Minería () Camaroneras () Bananeras () Industrias manufactureras () Construcción</p>	<p>2.3 ¿Cuáles de los siguientes servicios públicos usted tiene acceso?</p> <p>() Luz eléctrica () Agua potable () Alcantarillado () Alumbrado público () Seguridad pública () Transporte público () Recolección de basura () Educación () Salud () Todas las anteriores () Ninguna () Otro. ¿Cuál?.....</p> <p>2.4 ¿Con cuál de los siguientes recursos tecnológicos usted cuenta?</p> <p>() Computadora () Tablet () Celular () Laptop () Todas las anteriores () Ninguno () Otro. ¿Cuál?.....</p> <p>2.5 ¿Con cuál de los siguientes servicios de conectividad cuenta usted?</p> <p>() Telefonía fija () Televisión por cable () Acceso a internet</p>	

<p>() Ninguna () Otra. ¿Cuál?.....</p> <p>1.4 En caso de estar empleado: ¿Cuántos días a la semana trabaja a la semana?</p> <p>() 1 día a la semana () 2 días a la semana () 3 días a la semana () 4 días a la semana () 5 días a la semana () 6 días a la semana () Todos los días</p> <p>1.5 En caso de estar trabajando: ¿Cuánto tiempo dura su jornada laboral?</p> <p>() Completa (8 horas) () Medio tiempo (4 horas) () Parcial (menos de 4 horas) () Abierta (más de 8 horas)</p> <p>1.6 ¿Cuál es su ingreso mensual?</p> <p>() Menos de \$200 () Entre \$201 a \$300 () Entre \$301 a \$400 () Entre \$401 a \$500 () Entre \$501 a \$1.000 () Más de \$1.000 () Ninguno</p> <p>1.7 ¿Con qué frecuencia sus ingresos económicos permiten satisfacer sus necesidades básicas?</p> <p>() Siempre () Usualmente () A menudo () A veces () Rara vez () Nunca</p> <p>¿Por qué y cuáles son?.....</p> <p>1.8 Desde su perspectiva ¿Cuáles son las principales causas de la escasez de trabajo?</p> <p>() Ausencia de políticas gubernamentales () Modelo económico del país () Inseguridad ciudadana () Exigencia del mercado laboral () Instrucción educativa incompleta () Otra. ¿Cuál?.....</p> <p>2.- Condiciones de vida de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.</p> <p>2.1 ¿Cuál es su nivel académico?</p> <p>() Primaria () Secundaria () Universitaria</p>	<p>() Todas las anteriores () Ninguno () Otro. ¿Cuál?.....</p> <p>3 Medidas implementadas por las autoridades locales para la evaluación y mejora de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras.</p> <p>3.1 ¿Considera usted que las autoridades locales se están preocupando por mejorar la situación laboral de los jóvenes?</p> <p>() Si () No () Desconozco</p> <p>3.2 ¿Qué técnicas han implementado las autoridades locales para conocer la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras?</p> <p>() Entrevistas () Encuestas () Grupo focal () Método Delphi () Foros () Observación participante () Ninguna () Desconozco () Otra. ¿Cuál?.....</p> <p>3.3 ¿Qué medidas considera usted que serían viables para mejorar la situación laboral de los jóvenes del barrio Las Palmeras?</p> <p>() Implementación de políticas públicas () Elaboración de proyectos sobre emprendimientos () Instancias de participación () Talleres de capacitación () Ninguna () Desconozco () Otro. ¿Cuál?.....</p> <p>3.4 Desde su punto de vista ¿Cuáles serían los posibles problemas sociales que</p>
---	--

- Título técnico superior
- Título artesano
- Posgrado
- Sin instrucción

2.2 ¿Cómo es la edificación y tenencia de su vivienda?

Tipo de vivienda	Condición de tenencia	Estructura de la vivienda	Paredes	Piso	Cubierta
Casa/Villa	Propia	Madera	Bloque - Ladrillo	Madera	Zinc
Departamento	Arrendada	Hormigón	Adobe	Cemento	Loza
Cuarto en inquilinato	Prestada	Bloque - Ladrillo	Madera	Tierra	Teja
Covacha	Herencia	Adobe	Caña	Cerámica	Eternit
Ninguna		Caña		Caña	

enfrentarían los jóvenes del barrio Las Palmeras si no se implementan estrategias efectivas para mejorar su situación laboral?

- Migración
- Pobreza
- Problemas psicosociales
- Desempleo
- Consumo de drogas
- Explotación laboral
- Delincuencia
- Crimen organizado
- Desconozco
- Ninguno
- Otro. ¿Cuál?.....

Anexo 2. Formato de la entrevista aplicada al dirigente barrial Las Palmeras



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Entrevista dirigida al presidente del Consejo Barrial			
Nombre del proyecto	Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.		
Entrevistado:		Fecha	

1. Como presidente del Consejo Barrial. ¿Conoce cuál es la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

.....
.....
.....

2. Según su criterio. ¿Cuáles son los factores causales que impiden que la población juvenil del barrio Las Palmeras acceda a un empleo digno y estable?

.....
.....
.....

3. ¿Ha evidenciado si los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras han experimentado problemas sociales debido a la falta de oportunidades laborales?

.....
.....
.....

4. ¿Considera usted que es pertinente la elaboración y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras y por qué?

.....
.....
.....

5. ¿Cuáles son las acciones que han implementado el GAD Municipal del cantón Santa Rosa para evaluar y mejorar la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras?

.....

.....

.....

6. En su calidad de dirigente del Consejo Barrial. ¿Qué estrategias gestionaría y a qué entidades públicas acudiría para mejorar la situación laboral de la población juvenil del barrio Las Palmeras?

.....

.....

.....

Anexo 3. Formato de la entrevista aplicada al secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Entrevista dirigida al secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos			
Nombre del proyecto	Situación laboral y condiciones de vida en jóvenes de 18 a 29 años del barrio Las Palmeras, cantón Santa Rosa, 2023.		
Entrevistado:		Fecha	

1. Desde su cargo ocupacional: ¿Conoce usted cuál es la situación laboral de los jóvenes de 18 a 29 años del cantón Santa Rosa?

.....

2. Según su criterio. ¿Cuáles son los factores causales que impiden que la población juvenil acceda a un empleo digno y estable?

.....

3. ¿Ha evidenciado si los jóvenes de 18 a 29 años del cantón Santa Rosa han experimentado problemas sociales debido a la falta de oportunidades laborales?

.....

4. ¿Considera usted que es pertinente la elaboración y ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la situación laboral de los jóvenes del cantón Santa Rosa?

.....

5. ¿Cuáles son las acciones que ha implementado el departamento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para evaluar y mejorar la situación laboral de la población juvenil del cantón Santa Rosa?

.....

.....

.....

Anexo 4. Guía de observación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Calidad, Pertinencia y Calidez
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
GUÍA DE OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL SECTOR		
Barrio	Las Palmeras	
Ubicación	Cantón Santa Rosa	
Dirección	Calles Loja y Los Ríos	
SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS		
ASPECTOS A OBSERVAR	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
<i>Situación laboral de los jóvenes</i>		
<i>Actividad laboral en la que se desenvuelven</i>		
<i>Factores causales de la escasez de trabajo</i>		
<i>Problemas sociales evidenciados entre la población juvenil</i>		
CONDICIONES DE VIDA DE LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS		
<i>Necesidades básicas</i>		
<i>Tipo de vivienda</i>		
<i>Disponibilidad y acceso de los servicios públicos</i>		
<i>Viven de manera dependiente o independiente</i>		
MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS DEL BARRIO LAS PALMERAS		
<i>Interés de las autoridades locales para mejorar las condiciones laborales de los jóvenes.</i>		
<i>Estrategias direccionadas al mejoramiento de la situación laboral de la población juvenil</i>		